

Caja de Jubilaciones y Pensiones  
de Profesionales Universitarios

***Estados Contables***

***31 de diciembre de 2015***

## ***Contenido***

### PRIMERA SECCIÓN

Dictamen de los auditores independientes

Estados contables

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de origen y aplicación de fondos

Notas a los estados contables

Anexo - Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles, Inversiones a Largo Plazo, Depreciaciones y Amortizaciones

### SEGUNDA SECCIÓN

Informe Resumido de Viabilidad Actuarial – Ejercicio 2015

Información Cuantitativa Ordenanza N° 82

### **Abreviaturas**

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución"), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, con su anexo y notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de la Institución es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas, como asimismo del control interno determinado por la Dirección de la Institución como necesario para permitir la preparación de estados contables que no incluyan distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables con base en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otra información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en fraudes o errores.

Al realizar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Institución, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Institución. Una auditoría incluye asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas.

Montevideo, 24 de febrero de 2016



Ernst & Young Uruguay

**MARCELO RECAGNO**  
CONTADOR PUBLICO



## **PRIMERA SECCIÓN**



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<u>Activo Corriente</u>			
<u>Disponibilidades</u>	6		
Caja y Bancos		1.443.172.410	252.845.674
		<u>1.443.172.410</u>	<u>252.845.674</u>
<u>Inversiones Temporarias</u>	11		
Valores públicos y otros valores		6.073.351.882	4.599.974.840
		<u>6.073.351.882</u>	<u>4.599.974.840</u>
<u>Créditos</u>	8		
Créditos por Aportes		681.403.540	628.158.816
Créditos por Agentes		1.340.596	1.463.417
Créditos por Convenios		369.333.895	334.436.670
Créditos por Préstamos		108.440.840	109.361.641
		<u>1.160.518.871</u>	<u>1.073.420.544</u>
<u>Otros Créditos</u>	9		
Créditos - Torre de los Profesionales		23.043.235	15.713.716
Créditos por Explotación Forestal		52.669.405	32.535.392
Diversos		53.392.353	34.302.572
		<u>129.104.993</u>	<u>82.551.680</u>
<u>Bienes de Cambio</u>	10		
Unidades p/Venta - Torre de los Profesionales		9.422.270	133.106.779
		<u>9.422.270</u>	<u>133.106.779</u>
<u>Total Activo Corriente</u>		<u>8.815.570.426</u>	<u>6.141.899.517</u>
<u>Activo No Corriente</u>			
<u>Créditos a largo plazo</u>	8		
Créditos por Convenios		197.787.582	198.363.988
Créditos por Préstamos		20.971.767	29.922.256
		<u>218.759.349</u>	<u>228.286.244</u>
<u>Otros créditos a largo plazo</u>	9		
Créditos - Torre de los Profesionales		55.619.429	59.787.025
Créditos por Explotación Forestal		203.709.760	181.055.348
		<u>259.329.189</u>	<u>240.842.373</u>
<u>Bienes de Cambio</u>	10		
Unidades p/Venta - Torre de los Profesionales		38.570.479	57.045.762
		<u>38.570.479</u>	<u>57.045.762</u>
<u>Inversiones a Largo Plazo</u>	11		
Valores públicos y otros valores		1.903.213.650	3.441.484.475
Inversiones en Activos Forestales (Anexo)		399.119.348	400.366.702
		<u>2.302.332.998</u>	<u>3.841.851.177</u>
<u>Bienes de uso (Anexo)</u>	12		
Valores netos		103.899.965	102.823.856
Bienes de Uso Forestales netos		672.785	822.538
		<u>104.572.750</u>	<u>103.646.394</u>
<u>Intangibles (Anexo)</u>	13		
Valores netos		67.528	191.947
		<u>67.528</u>	<u>191.947</u>
<u>Total Activo No Corriente</u>		<u>2.923.632.293</u>	<u>4.471.863.897</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>11.739.202.719</u>	<u>10.613.763.414</u>

Las notas 1 a 19 y el Anexo que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
Ernst & Young Uruguay



**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
<b><u>Deudas Comerciales</u></b>			
Acreeedores Oficiales		155.085.375	137.652.556
Acreeedores diversos		14.455.331	8.849.680
Pasividades a Pagar		9.516.327	3.602.409
Anticipos Torre Profesionales		252.430	1.371.176
Provisiones		9.560.502	12.264.156
		<u>188.869.965</u>	<u>163.739.977</u>
<b><u>Deudas Diversas</u></b>	14		
Sueldos y Cargas Sociales		7.283.672	6.577.743
Provisiones		42.349.680	34.630.963
Partidas en Suspense		4.573.387	2.993.082
Otros		9.439.517	7.116.574
		<u>63.646.256</u>	<u>51.318.362</u>
<b><u>TOTAL PASIVO</u></b>		<b><u>252.516.221</u></b>	<b><u>215.058.339</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>Capital</u></b>			
Fondos para pasividades - Art. 72 num 1		7.091.991.028	6.192.965.670
Fondos para pasividades - Art. 72 num 2		2.228.682.595	2.104.892.330
Reexpresión monetaria del capital		995.194.645	995.194.645
<b><u>Ajustes al Patrimonio</u></b>			
Fondos para pasividades - Art. 72 num 1		-	-
Fondos para pasividades - Art. 72 num 2		-	-
Ajuste Valor Razonable Inv. Financieras		(173.754.279)	18.798.914
Revalúos técnicos de bienes de uso		34.015.810	34.015.810
<b><u>Reservas</u></b>			
Reserva por cobertura de fallecimientos		219.713	420.475
Reserva Ley 17.738 - Art. 107		-	29.413.568
<b><u>Ganancias retenidas</u></b>			
Resultado del ejercicio		1.310.336.986	1.023.003.663
<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>		<b><u>11.486.686.498</u></b>	<b><u>10.398.705.075</u></b>
<b><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		<b><u>11.739.202.719</u></b>	<b><u>10.613.763.414</u></b>
<b><u>Cuentas de orden y contingencia deudoras</u></b>	18	<b><u>8.062.854.016</u></b>	<b><u>8.760.133.239</u></b>
<b><u>Cuentas de orden y contingencia acreedoras</u></b>	18	<b><u>8.062.854.016</u></b>	<b><u>8.760.133.239</u></b>

Las notas 1 a 19 y el Anexo que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**



**ESTADO DE RESULTADOS**  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>			
Aportes de profesionales		4.626.212.139	4.060.552.415
Aportes de funcionarios		30.394.854	27.363.753
Recargos s/aportes		57.347.231	40.366.706
Gestión y Mora		82.261	280.872
Producido Convenios afiliados		80.483.659	68.884.241
Producido Convenios empresas		14.240.716	11.820.404
Ingresos Ley 18.061 - Opción categoría		-	16.890
IRPF - Trans. Dec. 324-03/09		313.356.156	279.684.144
Ing. Art 23 Ley 12.997/Art. 71 Ley 17.738		2.750.233.834	2.511.080.109
Desafectación Prev. Incobrables Aportes		-	48.649.667
		<u>7.872.350.850</u>	<u>7.048.699.201</u>
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>			
Pasividades	15	(7.572.244.952)	(6.550.830.034)
Gastos de Administración	16	(410.050.410)	(377.787.125)
Incobrables Aportes		(67.127.688)	(120.175.272)
Incobrables Convenios		(50.727.804)	(17.947.999)
Depreciaciones y Amortizaciones		(5.689.436)	(7.043.750)
		<u>(8.105.840.290)</u>	<u>(7.073.784.180)</u>
<b>RESULTADOS OPERATIVOS</b>		<u><b>(233.489.440)</b></u>	<u><b>(25.084.979)</b></u>
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			
Producido por Torre Profesionales		64.094.732	19.053.918
Ingresos p/explotación Campos		70.251.249	48.636.953
Otros Ingresos		76.065.668	58.149.421
		<u>210.411.649</u>	<u>125.840.292</u>
<b>EGRESOS DIVERSOS</b>			
Egresos Torre Profesionales		(7.768.913)	(7.663.475)
Egresos Actividad Forestal		(505.535)	(6.082.406)
Depreciaciones Actividad Forestal		(1.397.107)	(1.402.520)
Resultado Baja Bs.Uso e Intangibles		(34.847)	(42.116)
Otros		(86.456.480)	(62.795.779)
		<u>(96.162.882)</u>	<u>(77.986.296)</u>
<b>RESULTADOS DIVERSOS</b>		<u><b>114.248.767</b></u>	<u><b>47.853.996</b></u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Producido de disponibilidades		126.377.318	3.353.310
Producido de Inversiones C/P		698.436.013	455.528.119
Producido de Inversiones L/P		580.965.777	533.089.642
Producido de Préstamos		53.110.465	42.873.211
Producido Torre Profesionales		6.928.751	6.029.027
Producido explotación Campos		43.882.320	23.312.668
		<u>1.509.700.644</u>	<u>1.064.185.977</u>
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>			
Egresos de disponibilidades		(218.028)	-
Egresos de inversiones		(76.600.087)	(55.074.076)
Egresos de préstamos		(2.154.926)	(745.175)
Incobrables préstamos		(1.069.918)	(7.843.111)
Egresos explotación Campos		(80.026)	(288.969)
		<u>(80.122.985)</u>	<u>(63.951.331)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		<u><b>1.429.577.659</b></u>	<u><b>1.000.234.646</b></u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u><b>1.310.336.986</b></u>	<u><b>1.023.003.663</b></u>

Las notas 1 a 19 y el Anexo que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
Ernst & Young Uruguay

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital		Ajustes al Patrimonio			Reservas		Resultados acumulados	Total
	Fondo para pasividades - Art. 72 Num 1	Fondo para pasividades - Art. 72 Num 2	Fondo para pasividades - Art. 72 Num 1	Fondo para pasividades - Art. 72 Num 2	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art.72 Num.1	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art.72 Num.2	Reserva por cobertura de fallecimientos		
<b>Saldos al 1° de enero de 2014</b>									
<b>Capital</b>	5.482.189.684	1.865.912.445							8.343.296.774
<b>Ajustes al Patrimonio</b>									
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta			2.475.429	817.674	35.890.918	(31.596.875)			7.587.146
Revalúos técnicos de bienes de uso							34.015.810		34.015.810
<b>Ganancias retenidas</b>									564.890
Reserva por cobertura de fallecimientos							65.500.322		65.500.322
Reserva Ley 17738 - Art. 107								65.500.322	949.936.645
Resultados no asignados									949.936.645
<b>Sub-total</b>	5.482.189.684	1.865.912.445	2.475.429	817.674	35.890.918	(31.596.875)	65.500.322		9.400.901.587
<b>Distribución de utilidades</b>									
Distribución de utilidades	710.956.760	238.979.885							
Otros movimientos	(180.774)								
Constitución de reservas									
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta			(2.475.429)	(817.674)	5.257.923	9.246.948			
Utilización de las reservas									
Utilización de las reservas									
<b>Resultado del ejercicio</b>									
Resultado del ejercicio	710.775.986	238.979.885	(2.475.429)	(817.674)	5.257.923	9.246.948			
<b>Sub-Total</b>	710.775.986	238.979.885	(2.475.429)	(817.674)	5.257.923	9.246.948			1.023.003.663
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>									
<b>Capital</b>	6.192.965.670	2.104.892.330							9.293.052.645
<b>Ajustes al Patrimonio</b>									
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta					41.148.841	(22.349.927)			18.798.914
Revalúos técnicos de bienes de uso							34.015.810		34.015.810
<b>Ganancias retenidas</b>									420.475
Reserva por cobertura de fallecimientos							29.413.568		29.413.568
Reserva Ley 17738 - Art. 107									1.023.003.663
Resultados no asignados									10.398.705.075
<b>Total</b>	6.192.965.670	2.104.892.330			41.148.841	(22.349.927)	34.015.810		10.398.705.075
<b>Distribución de utilidades</b>									
Distribución de utilidades	899.213.398	123.790.265							
Otros movimientos	(188.040)								
Constitución reserva									
Cambios en el VR de Act. Fin. Disp. Venta					(194.874.455)	2.321.262			
Utilización de las reservas									
Utilización de las reservas									
Revalúos técnicos de bienes de uso									
Revalúos técnicos de bienes de uso									
<b>Resultado del ejercicio</b>									
Resultado del ejercicio	899.025.358	123.790.265			(194.874.455)	2.321.262			
<b>Sub-Total</b>	899.025.358	123.790.265			(194.874.455)	2.321.262			1.023.003.663
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>									
<b>Capital</b>	7.091.991.028	2.228.682.595							10.315.868.268
<b>Ajustes al Patrimonio</b>									
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta					(153.725.614)	(20.028.665)			(173.754.279)
Revalúos técnicos de bienes de uso							34.015.810		34.015.810
<b>Ganancias retenidas</b>									219.713
Reserva por cobertura de fallecimientos									
Reserva Ley 17738 - Art. 107									
Resultados no asignados									
<b>Total</b>	7.091.991.028	2.228.682.595			(153.725.614)	(20.028.665)	34.015.810		11.466.686.498

Las notas 1 a 19 y el Anexo que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
Ernst & Young Uruguay



ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  
POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<u>EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL</u> <u>31 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	<u>EL 1 DE ENERO DE 2014 Y EL</u> <u>31 DE DICIEMBRE DE 2014</u>
<b>1. Fondos Provenientes de Actividades Operativas</b>		
Resultado del Ejercicio	1.310.336.986	1.023.003.663
Ajustes:		
Resultado Valores Disponibles para Venta	(192.553.193)	11.211.768
Incobrables Aportes Afiliados	67.127.688	120.175.272
Desafectación Previsión Incobrables Aportes	-	(48.649.667)
Incobrables Convenios Afiliados y Empresas	50.727.804	17.947.999
Incobrables Préstamos	1.069.918	7.843.111
Recuperos Incobrables Préstamos	(685.307)	(47.730)
Diferencia de Cambio Préstamos	(16.087.534)	(14.397.868)
Diferencia de Cambio y Actualización UI Inversiones	(646.673.649)	(538.527.445)
Diferencia de Cambio y Actualización UI Ventas Torre Profesionales	(6.928.751)	(6.029.027)
Diferencia de Cambio Venta Montes	(38.725.864)	(23.023.699)
Otras Diferencias de Cambio	795.385	345.605
Diferencia Valuación Partidas a Vencer	4.692.289	1.737.038
Diferencia Tasación Bienes de Uso	(3.140.736)	3.088.870
Diferencia Valuación Subsidio Forestal	-	5.773.914
Resultado Valuación Inversiones	56.034.138	11.638.817
Resultado Venta Bienes de Uso	(907.701)	42.116
Resultado Inmuebles Prometidos En Venta	(49.803.505)	(2.194.573)
Resultado Venta Montes	-	(43.204)
Depreciaciones y Amortizaciones	7.086.543	8.446.270
	(767.972.475)	(444.662.433)
Cambios en Activos y Pasivos:		
(Incremento)/Disminución de Aportes Afiliados	(137.435.262)	(168.661.172)
(Incremento)/Disminución de Créditos Convenios Afiliados	(82.305.537)	(70.430.647)
(Incremento)/Disminución de Créditos por Venta Valores	122.821	38.157
(Incremento)/Disminución de Créditos Torre Profesionales	53.570.333	12.183.640
(Incremento)/Disminución de Créditos Actividad Forestal	(4.062.560)	16.528.135
(Incremento)/Disminución de Otros Créditos	(7.513.893)	(506.179)
(Incremento)/Disminución de Bienes de Cambio	145.300.528	17.298.110
(Incremento)/Disminución de Inversiones Temporarias	(2.092.212.518)	(444.259.649)
(Incremento)/Disminución de Créditos Convenios Empresas	(2.902.772)	(16.249.793)
(Incremento)/Disminución de Créditos por Préstamos	25.574.213	(1.445.201)
(Incremento)/Disminución de Deudores por transacción CP Y LP	159.685	151.660
Incremento/(Disminución) de Deudas	37.406.543	11.166.855
Incremento/(Disminución) Otras Deudas	51.340	30.792.870
	(2.064.247.079)	(613.393.214)
<b>Fondos netos de actividades operativas</b>	<b>(1.521.882.568)</b>	<b>(35.051.984)</b>
<b>2. Fondos provenientes de Actividades de Inversión</b>		
(Incremento)/Disminución de Inversiones Financieras Largo Plazo	1.944.671.802	1.047.105.221
(Incremento)/Disminución de Bienes de Uso	(6.676.423)	(2.286.286)
Ingreso por ventas de bienes de uso	942.998	-
	1.938.938.377	1.044.818.935
<b>Fondos provenientes de actividades de inversión</b>	<b>1.938.938.377</b>	<b>1.044.818.935</b>
<b>3. Fondos utilizados en Actividades de Financiamiento</b>		
Reserva art. 107 Ley 17738	(29.413.568)	(36.086.754)
Reserva Fallecimiento Préstamos	(388.802)	(325.189)
	(29.802.370)	(36.411.943)
<b>Fondos utilizados en Actividades de Financiamiento</b>	<b>(29.802.370)</b>	<b>(36.411.943)</b>
<b>4. Incremento Neto de Fondos</b>	<b>387.253.439</b>	<b>973.355.008</b>
<b>5. Efectivo y equivalente de efectivo Saldo Inicial</b>	<b>1.900.544.920</b>	<b>927.189.912</b>
<b>6. Efectivo y equivalente de efectivo Saldo Final</b>	<b>2.287.798.359</b>	<b>1.900.544.920</b>

Las notas 1 a 19 y el Anexo que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**

**CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES A LARGO PLAZO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
Cifras expresadas en pesos Uruguayos

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REEXPRESADOS			DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES				VALORES NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
	Valores al 1° de enero de 2015	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31 de diciembre de 2015	Valores al 1° de enero de 2015	Disminuciones	Tasa %		
<b>BIENES DE USO</b> Inmuebles (Terreas) Inmuebles (Mejoras) Equipo de Oficina	32.156.657	-	-	32.156.657	-	-	2	-	32.156.657
	60.266.269	2.276.397	-	62.542.666	1.264.243	-	-	529.027	1.793.270
	94.667.716	4.332.498	26.397.512	72.602.702	83.002.753	26.362.215	-	4.968.462	61.609.000
<b>BIENES DE USO</b> Paraje Cerro Colorado Paraje Arévalo	2.548.537	-	-	2.548.537	2.304.877	-	-	46.810	2.351.687
	1.556.636	-	-	1.556.636	977.758	-	-	102.933	1.080.701
	191.186.025	6.608.895	26.397.512	171.407.408	87.549.631	26.362.215	-	5.647.242	66.834.658
							33	191.947	2.489.115
<b>INTANGIBLES</b> Intangibles	2.489.115	67.528	-	2.556.643	2.297.168	-	-	191.947	2.489.115
<b>TOTAL DE INTANGIBLES</b>	<b>2.489.115</b>	<b>67.528</b>	<b>-</b>	<b>2.556.643</b>	<b>2.297.168</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>191.947</b>	<b>2.489.115</b>
<b>INVERSIONES EN INMUEBLES</b> Para Renta Cerro Colorado/Arévalo	358.128.921	-	-	358.128.921	-	-	2	-	358.128.921
Inmuebles (Terreas)	62.367.671	-	-	62.367.671	20.129.890	-	-	1.247.354	21.377.244
Inmuebles (Mejoras)									40.990.427
<b>TOTAL DE INVERSIONES EN INMUEBLES</b>	<b>420.496.592</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>420.496.592</b>	<b>20.129.890</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.247.354</b>	<b>21.377.244</b>
									399.119.348

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**

**CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES A LARGO PLAZO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Cifras expresadas en pesos uruguayos

ANEXO - B

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REEMPRESADOS				DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES				VALORES NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
	Valores al 1° de enero de 2014	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31 de diciembre de 2014	Valores al 1° de enero de 2014	Disminuciones	Tasa %	Del Ejercicio Importe	
<b>BIENES DE USO</b>									
Inmuebles (Terreas)	32.156.867	-	-	32.156.867	-	-		-	32.156.867
Inmuebles (Mejoras)	60.266.269	-	-	60.266.269	-	2	1.264.243	1.264.243	59.002.026
Equipam. de Oficina	98.669.142	2.286.286	6.287.712	94.667.716	83.856.911		5.391.438	83.002.753	11.664.963
<b>BIENES DE USO</b>									
Paraje Cerro Colorado	2.548.537	-	-	2.548.537	2.252.654		52.223	2.304.877	243.660
Paraje Arcevalo	1.556.636	-	-	1.556.636	874.815		102.943	977.758	578.878
<b>TOTAL DE BIENES DE USO</b>	<b>195.197.451</b>	<b>2.286.286</b>	<b>6.287.712</b>	<b>191.196.025</b>	<b>86.984.380</b>		<b>6.810.847</b>	<b>87.549.631</b>	<b>103.646.394</b>
<b>INTANGIBLES</b>									
Intangibles	2.489.115	-	-	2.489.115	1.909.099	33	388.069	388.069	191.947
<b>TOTAL DE INTANGIBLES</b>	<b>2.489.115</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,489,115</b>	<b>1,909,099</b>		<b>388,069</b>	<b>2,297,168</b>	<b>191,947</b>
<b>INVERSIONES EN INMUEBLES</b>									
Para Renta									
Cerro Colorado/Arcevalo	358.128.921	-	-	358.128.921	-		-	-	358.128.921
Inmuebles (Terreas)	62.367.671	-	-	62.367.671	18.882.536	2	1.247.354	20.129.890	42.237.781
Inmuebles (Mejoras)									
<b>TOTAL DE INVERSIONES EN INMUEBLES</b>	<b>420.496.592</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>420.496.592</b>	<b>18.882.536</b>		<b>1.247.354</b>	<b>20.129.890</b>	<b>400.366.702</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución") fue creada por Ley 12.128 del 13 de agosto de 1954 como persona jurídica de derecho público no estatal.

Con fecha 1º de agosto de 2004 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Institución (Ley 17.738).

La Institución tiene el cometido de brindar coberturas en las contingencias de seguridad social que se concretan en prestaciones de jubilación, pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y por expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la atención de salud de afiliados activos y pasivos.

Los ingresos de la Caja son los establecidos en el art. 69 de la mencionada Ley:

- El producido de las prestaciones legales de carácter pecuniario que las leyes impongan a los afiliados activos y pasivos, a los usuarios de servicios profesionales y beneficiarios de actuaciones producidas relacionados con la actividad profesional.
- El producido de las inversiones.
- El monto de las multas por infracciones tributarias y no tributarias, recargos e intereses respecto a los adeudos para con la Institución y los gastos de administración y fiscalización ocasionados por declaraciones de no ejercicio.
- Las donaciones, herencias y legados que reciba, sin perjuicio del cumplimiento de los modos fijados por el donante o el testador.

El total de los ingresos anuales, deducidos los gastos de gestión de la Institución (Art. 130) será destinado al servicio de las prestaciones de seguridad social, sin perjuicio del mantenimiento de fondos disponibles para reservas de contingencia y el desarrollo de los objetivos previstos en dicha Ley.

Los recursos indirectos (ingresos) de la Institución estarán conformados por lo que ésta reciba en función de lo dispuesto en los literales del Art. 71 de la Ley 17.738.

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**



## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, excepto en el caso de las inversiones y de ciertos bienes de uso e inversiones a largo plazo, según se describe en Notas 2.5, 2.9 y 2.11.

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas establece ciertos criterios específicos para el reconocimiento de ingresos y egresos para las Cajas Paraestatales de Seguridad Social (Nota 2.18).

La preparación de estados contables de conformidad con las normas establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas, requieren que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Firmado a los efectos de su identificación

  
Ernst & Young Uruguay

## 2.2 Cambios en las políticas contables

### *i) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2015*

Las normas y modificaciones a normas más relevantes a partir de este ejercicio son las siguientes:

- NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados (noviembre 2013)

Se modifican los requerimientos de la NIC 19 sobre aportaciones de los empleados o de terceros que están vinculadas al servicio. Si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los periodos de servicio. Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, se requiere que una entidad atribuya esas aportaciones a los periodos de servicio, utilizando el mismo método de atribución requerido por la norma para los beneficios brutos. Estas modificaciones se aplican de manera retroactiva y tendrán vigencia para los periodos anuales que se inician a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

- Mejoras anuales a las NIIF- ciclo 2010-2012 (diciembre 2013)

Incluye ocho cambios que el IASB ha introducido a siete normas, y que tendrán vigencia a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un detalle de las normas modificadas es el siguiente:

- NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad
- NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente
- NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación
- NIIF 8 Segmentos de operación - Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo - Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave
- NIC 38 Activos intangibles - Método de revaluación: revaluación proporcional de la amortización acumulada

- Mejoras anuales a las NIIF- ciclo 2011-2013 (diciembre 2013)

Incluye cuatro cambios que el IASB ha introducido a cuatro normas, y que tendrán vigencia a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un detalle de las normas modificadas es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

- NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos
- NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas
- NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios
- Entidades de inversión - Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27
- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura - Modificaciones a la NIC 39

*ii) Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes*

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

- NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (mayo 2014)

Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- NIC 16 y 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (mayo 2014)

Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- NIC 27 Estados financieros separados - El método de la participación (agosto 2014)

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción adicional de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (septiembre 2014)

A partir de esta modificación, una entidad que pierde el control de una subsidiaria que no incluye un negocio en los términos de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, como resultado de una transacción que involucra a una asociada o un negocio conjunto medidos según el método de la participación, solamente reconocerá en sus resultados la ganancia o pérdida derivada de la transacción en la proporción que corresponde a la participación de los otros inversores. El remanente de la ganancia o pérdida no reconocido en los resultados se eliminará contra el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto.

Adicionalmente, si luego de la transacción la entidad controladora aún retiene una parte de la inversión y ésta califica como una asociada o negocio conjunto que se mide por el método de la participación, la entidad solamente reconocerá en resultados la parte de la ganancia o pérdida resultante de la remediación al valor razonable, en la proporción que corresponde a la participación de los otros inversores. El remanente de la ganancia o pérdida no reconocido en los resultados se eliminará contra el importe en libros de la inversión en la asociada o el negocio conjunto.

Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2012-2014 (septiembre 2014)

Incluye cinco cambios que el IASB ha introducido a cuatro normas, y que tendrán vigencia a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Un detalle de las normas modificadas es el siguiente:

- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios a un plan de venta o a un plan de distribución a los propietarios
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Contratos de servicio sobre activos financieros transferidos
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Estados financieros condensados de periodo intermedio
- NIC 19 Beneficios a los empleados - Tasa de descuento para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo
- NIC 34 Información financiera intermedia - Otras revelaciones incluidas por fuera de los estados financieros

Firmado a los efectos de su identificación

  
Ernst & Young Uruguay



- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (mayo 2014)

Esta norma sustituye a las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, las CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes. También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros).

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2017. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los periodos comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer periodo de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los periodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del periodo corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del periodo corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 9 Instrumentos financieros (julio 2014)

Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013. Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

Clasificación y medición de activos financieros:

La norma prevé un único modelo para la clasificación y medición de los activos financieros (antes clasificados en cuatro categorías según la NIC 39) basado en el "modelo de negocio" de la entidad y en la naturaleza de los flujos de efectivo contractuales involucrados.

Todos los activos financieros se miden por su valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, ajustado por los costos de transacción si el instrumento no se registra por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, las cuentas por cobrar que no incluyen un componente de financiación significativo se miden inicialmente según el precio de la transacción.

Los instrumentos de deuda subsecuentemente se miden considerando el "modelo de negocio" de la entidad y la naturaleza de los flujos de efectivo contractuales involucrados. Si el instrumento de deuda incluye flujos de efectivo que representan solamente pagos del principal e intereses y el activo se mantiene con el único objetivo de negocio de cobrar dicho flujo de efectivo, el instrumento se mide por su costo amortizado.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

Si en cambio, el objetivo de negocio incluye tanto el cobro del flujo de efectivo como la venta del activo, el instrumento se mide por su valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), el que subsecuentemente se reclasifica a resultados.

Todo otro instrumento de deuda subsecuentemente se mide por su valor razonable con cambios en resultados. Al momento del reconocimiento inicial, también existe la opción de medir los activos financieros por su valor razonable con cambios en resultados en la medida en que esto elimine o reduzca una asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio generalmente se miden por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, existe la opción irrevocable de medir cada instrumento de patrimonio que la entidad mantenga, sobre la base de su valor razonable con cambios en el ORI, pero sin que este ORI subsecuentemente se reclasifique a resultados.

Clasificación y medición de pasivos financieros:

Para los pasivos financieros que se midan por su valor razonable con cambios en resultados, cualquier cambio subsecuente en el valor razonable se reconocerá en resultados excepto la porción de dicho cambio que se atribuya al cambio en el riesgo crediticio propio, que se reconocerá en el ORI, a menos que esto último genere una asimetría contable significativa en resultados. El resto de pasivos financieros se miden por su costo amortizado de igual forma que la prevista en la NIC 39.

Deterioro del valor de activos financieros:

Los requerimientos de la norma para registrar el deterioro del valor de un activo financiero se basan en un modelo de "pérdidas crediticias esperadas" (en oposición al modelo de "pérdidas crediticias incurridas" que preveía la NIC 39). Este modelo aplica a todos los instrumentos de deuda medidos por su costo amortizado o por su valor razonable con cambios en ORI, las cuentas por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo o un contrato de garantía financiera.

A cada fecha de presentación, se mide la pérdida por deterioro del valor de un instrumento financiero por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de dicho instrumento, si es que el riesgo crediticio del mismo se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si dicho riesgo crediticio no se hubiera incrementado de forma significativa, la pérdida por deterioro del valor del instrumento se mide por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. Para las cuentas por cobrar que no incluyan un componente de financiación significativo, la norma admite el enfoque simplificado de reconocer las pérdidas por deterioro directamente en función al tiempo de vida del activo.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

Las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero deben medirse de forma que reflejen (i) un importe de probabilidad ponderada no sesgado, determinado mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (ii) el valor tiempo del dinero; y (iii) la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado a la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Contabilidad de coberturas:

La prueba de eficacia de una cobertura se determina de forma prospectiva y puede ser cualitativa, dependiendo del grado de complejidad de la cobertura.

En una relación de cobertura, se puede designar como partida cubierta a un componente de riesgo de un instrumento financiero o no financiero, en la medida en que el mismo sea identificable por separado y medible con fiabilidad.

El valor tiempo de una opción, el elemento a término de un contrato a término y el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera de un instrumento financiero pueden ser excluidos de la designación de ese instrumento como instrumento de cobertura y registrados contablemente como costos de la cobertura.

Se amplía la posibilidad de designar a grupos de partidas como partidas cubiertas, incluyendo grupos de partidas con posiciones de riesgo compensadas (es decir, coberturas de una posición neta).

Esta norma se aplica de manera retroactiva con algunas excepciones y normas de transición, y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1° de enero de 2018, se permite optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta norma si, y solo si, la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1° de febrero de 2015. La Institución no prevé que estas modificaciones tengan un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

- NIC 1 Presentación de estados financieros - Modificaciones respecto de la información a revelar (diciembre 2014)

Estas modificaciones constituyen aclaraciones a los requerimientos de información a revelar establecidos en la NIC 1 Presentación de estados contables. Las mejoras introducidas se refieren a las siguientes cinco áreas:

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

- Materialidad
- Desagregación de partidas e inclusión de subtotales
- Estructura de las notas
- Revelación de las políticas contables
- Presentación de componentes del otro resultado integral derivados de inversiones contabilizadas por el método de la participación

Estas modificaciones tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Dado que estas modificaciones son aclaraciones a los requerimientos de la NIC 1, no constituyen un cambio de política contable. Consecuentemente, no se requiere revelar la información prevista en la NIC 8.

Si bien la Institución no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Institución.

### **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables**

Los estados contables de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional de la Institución.

### **2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio y las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 5.

### **2.5 Valores públicos y otros valores**

La Institución ha registrado estas inversiones, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 vigente.

Las inversiones que la Institución tenía al 1° de setiembre de 2011 se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, mientras que el resto de las inversiones adquiridas con posterioridad a dicha fecha se clasifican como inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados.

Todas las inversiones son valuadas según la cotización definidas por el Vector de Precios preparado por el Banco Central del Uruguay o, en ausencia de este índice, la curva Uruguay Unidades Indexadas y el Índice de Tasas de Rendimiento de Emisiones Soberanas en Moneda Nacional.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



## 2.6 Créditos por aportes, agentes, convenios y préstamos

Los créditos por aportes, agentes, convenios y préstamos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos por aportes, convenios y préstamos cuando existe evidencia objetiva que la Institución no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

Los porcentajes aplicados al cierre del ejercicio 2015 y 2014, para el cálculo referido de los convenios de deuda de afiliados y empresas (excepto convenios Ley 18061) y créditos por préstamos, fueron los siguientes:

a) Antigüedad de la deuda menor o igual a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Entre 0 y 3 cuotas vencidas: 5%
- Entre 4 y 6 cuotas vencidas: 20%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 48 cuotas:

- Entre 0 y 6 cuotas vencidas: 5%

b) Antigüedad de la deuda mayor a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 10 cuotas vencidas 60%
- Entre 11 y 12 cuotas vencidas 100%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 48 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 12 cuotas vencidas 60%
- Más de 12 cuotas vencidas 100%

Los porcentajes aplicados para la contabilización de la previsión por incobrables de deudores por aportes al cierre del ejercicio 2015 y 2014 se basaron en el porcentaje de tiempo de morosidad, según el siguiente detalle:

- 0% morosidad 0,5%
- Entre 0% y 25% de morosidad 5%
- Entre 25% y 50% de morosidad 20%
- Entre 50% y 75% de morosidad 60%
- Entre 75% y 99% de morosidad 80%
- 100% morosidad 100%
- Deudas mayores a 5 años antigüedad 100%

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

El porcentaje aplicado para la contabilización de la provisión por incobrables de deudores por convenios Ley N°18061 al cierre del ejercicio 2015 y 2014 fue del 20%.

## 2.7 Activos financieros

La Institución clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados, préstamos y otras cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

### a) Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo (dentro de los 12 meses posteriores al cierre) y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

### b) Préstamos y otras cuentas por cobrar

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

### c) Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

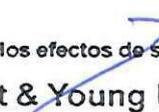
Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son inversiones de vencimiento fijo, que la Dirección de la Institución tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera. Durante el ejercicio, la Institución no mantuvo inversiones bajo esta categoría.

### d) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en cuentas del patrimonio (cambios en el valor razonable dentro de Ajustes al patrimonio); cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva al Estado de resultados.

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de caja respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Institución ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación

  
Ernst & Young Uruguay

Los valores razonables de los títulos-valores que se cotizan, tienen por base los precios corrientes de cotización. Si el activo financiero no tuviera un mercado activo (al igual que para los títulos-valores sin cotización) la Institución determina el valor razonable aplicando técnicas de valuación. Estas toman como referencia transacciones recientes entre partes no vinculadas, otros instrumentos sustancialmente similares y flujos de fondos descontados.

En cada fecha de cierre de ejercicio la Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que exista deterioro en el valor de un activo o de un conjunto de activos. En el caso de los activos clasificados como disponibles para la venta, para determinar si existe deterioro de valor se considera si hubo una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del título por debajo de su costo; si existe tal evidencia, la pérdida acumulada – medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro permanente reconocida anteriormente en los resultados, se recicla del patrimonio a los resultados del ejercicio.

## 2.8 Bienes de cambio

Los bienes de cambio se valúan al menor de su costo o valor neto de realización.

La provisión por obsolescencia constituida cubre la diferencia de valor entre el valor neto de realización estimado y el valor de costo de las unidades de la Torre de Profesionales.

## 2.9 Bienes de uso

Los inmuebles (tierras y mejoras) comprenden principalmente la sede central de la Institución y oficinas. Estos bienes se presentan al valor razonable, basado en valuaciones realizadas por expertos independientes, menos las depreciaciones subsiguientes, más las altas posteriores a la tasación más reciente, la cual se realizó en febrero de 2014. Las valuaciones se realizan con suficiente regularidad para que el valor del activo no difiera significativamente del importe reflejado.

El resto de los bienes de uso figuran a sus valores de costo revaluados hasta el 31 de diciembre de 2011 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Los incrementos en el valor contable provenientes de revaluaciones de tierras y mejoras se acreditan al rubro patrimonial Ajustes al Patrimonio. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se deducen de esta cuenta patrimonial y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a resultados.

Firmado a los efectos de su identificación

  
Ernst & Young Uruguay



Las depreciaciones de los bienes de uso son calculadas linealmente sobre los valores actualizados (deducidos de su valor residual estimado), a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes de depreciación anuales determinados en base a su vida útil estimada.

A continuación se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de amortización:

- Edificios	60-70 años
- Instalaciones de incendio	15 años
- Máquinas	10 años
- Equipos de computación	5 años
- Vehículos	5 años
- Muebles y varios	10 años

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados. Cuando la disposición comprende bienes revaluados, la revaluación correspondiente incluida en Ajustes al patrimonio se transfiere a Resultados acumulados.

## 2.10 Intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a los costos incurridos en la implementación del sistema contable SAP, los cuales figuran a sus valores de costo revaluados hasta el 31 de diciembre de 2011 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió licencias de software por \$ 67.528 las cuales se amortizan en un plazo de 3 años en forma lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación. Los costos incurridos en la implementación de SAP se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015.

## 2.11 Inversiones a largo plazo

Las inversiones comprenden:

- Valores públicos: se clasifican y valúan de acuerdo a lo definido en la Nota 2.5,
- Inversiones en activos forestales: figuran a su valor de adquisición, neto de amortizaciones, revaluados hasta el 31 de diciembre de 2011 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

- Las amortizaciones se calculan sobre los valores al cierre del ejercicio considerando una vida útil de 50 años desde el momento de incorporación. Los gastos de mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio.

#### **2.12 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

Los saldos en libros de activos no financieros diferentes a valores llave que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de cierre de ejercicio para verificar posibles reversiones de deterioro.

#### **2.13 Impuesto a la renta**

De acuerdo con la Ley 17.738 la Institución está exonerada de toda clase de impuestos nacionales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

#### **2.14 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

#### **2.15 Previsiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

#### **2.16 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

El capital de la Institución está representado por el Fondo para Pasividades adoptándose el concepto de capital financiero.

Según se establece en el Art. 72 de la Ley 17.738 numerales 1 y 2, el Fondo para Pasividades se mantiene separado de acuerdo con las potestades otorgadas por dicho artículo para la realización de inversiones.

Firmado a los efectos de su identificación

  
**Ernst & Young Uruguay**



Los saldos incluidos en la Reserva por cobertura de fallecimiento responden a los saldos obtenidos luego de la afectación por las erogaciones correspondientes al ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la Reserva según el Art. 107 de la Ley 17.738, responde a los saldos obtenidos luego de la afectación por las erogaciones correspondientes a dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2015 se utilizó la totalidad del saldo remanente de dicha Reserva.

En aplicación de las Resoluciones de Directorio del 25 de febrero de 1992 y 11 de agosto de 2010, corresponderá en el ejercicio 2015 la asignación de parte del Resultado del ejercicio a la Reserva por cobertura de fallecimiento, mientras que en relación con la Reserva Ley 17.738 - Art. 107, su incremento se registrará por Resoluciones de Directorio del 17 y 22 de octubre de 2012.

### **2.17 Bases para la reexpresión monetaria hasta el 31 de diciembre de 2011**

Los saldos en pesos uruguayos fueron corregidos por el Índice de Precios al Consumo (IPC), para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

La corrección por el índice general de ajuste, para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- los activos y pasivos monetarios, por definición, se encuentran expresados en moneda de cierre de ejercicio,
- los activos no monetarios, se reexpresan en moneda de cierre de ejercicio, según se expresa en Notas 2.9, 2.10 y 2.11,
- las cuentas de patrimonio, entre las que se incluyen los Fondos para Pasividades, los ajustes al patrimonio, las reservas (Reserva por cobertura de fallecimiento y Reserva Ley 17.738 – Art. 107) y los resultados acumulados fueron corregidos al cierre de ejercicio desde la fecha de origen de cada una de las partidas que componen los respectivos saldos en base a coeficientes mensuales basados en el índice general de ajuste señalado. El incremento resultante de la actualización de los Fondos para Pasividades se muestra en la cuenta Reexpresión monetaria del capital en el Estado de evolución del Patrimonio,
- la depreciación de los bienes de uso y bienes incluidos dentro de inversiones a largo plazo, fue calculada sobre el valor reexpresado de los activos respectivos,
- el resultado neto por exposición a la inflación, derivado de la corrección monetaria integral de los estados contables para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fue imputado a los resultados del ejercicio (Resultado por desvalorización monetaria).

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



## 2.18 Reconocimiento de los ingresos y egresos

### a) Ingresos operativos

En aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas, los ingresos operativos se reconocen en el período contable en función del principio de lo devengado a excepción de los ingresos por concepto de Art. 71 de la ley 17.738.

### b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos por Inversiones se contabilizan en función de las variaciones en el valor de los instrumentos que se clasifican como Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados.

### c) Ingresos diversos

Corresponden a los ingresos por venta y arrendamientos de unidades de la Torre de Profesionales, las ventas de montes forestales, los arrendamientos rurales y otros ingresos que se reflejan cuando la transacción está completada y el monto de la misma pueden ser confiablemente estimado.

## 2.19 Prestaciones

Según dispone la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas, se reconocen como egresos por pasividades únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones. En aplicación de la referida Ordenanza, las obligaciones por pasividades devengadas asumidos al 31 de diciembre de cada año no son incluidos en el pasivo de la Institución. En el Anexo 3 se detallan las referidas obligaciones asumidas al 31 de diciembre de 2015.

## 2.20 Definición de fondos a efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos

A efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos, el efectivo y equivalente de efectivo incluye lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	₡	₡
Disponibilidades	1.443.172.410	252.845.674
Inversiones temporarias < 90 días	844.625.949	1.647.699.246
	<u>2.287.798.359</u>	<u>1.900.544.920</u>

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

## 2.21 Información comparativa

Los estados contables al 31 de diciembre de 2014, presentados con fines comparativos, mantienen los criterios contables de aquellos oportunamente aprobados.

## 2.22 – Información – Segunda Sección

En la Segunda Sección se revela la información a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas. Dicha información se encuentra certificada por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y la misma no ha sido auditada.

## NOTA 3 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Institución se concentra principalmente en la volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Institución.

#### a) Riesgos de mercado

##### i) Riesgo de moneda

La Institución opera localmente con títulos y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del dólar estadounidense. El riesgo de cambio surge de la tenencia de títulos y otros activos y pasivos reconocidos.

El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución. En Nota 5 a los estados contables se resumen los saldos en monedas extranjeras al cierre del ejercicio.

Si al 31 de diciembre de 2015, el dólar estadounidense se hubiera depreciado/apreciado en un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado del ejercicio habría sido \$ 362.820.989 menor/mayor, (\$ 150.943.426 menor/mayor respectivamente al 31 de diciembre de 2014) principalmente como resultado de la posición neta en moneda extranjera de las inversiones, Créditos explotación forestal y Créditos por préstamos.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**

Cabe señalar que la Institución mantiene una proporción importante, principalmente de sus inversiones financieras, en UI. Si bien ésta no es estrictamente una moneda, la variación en el valor de la misma repercute en forma directa sobre los resultados (expresado en pesos corrientes) de la Institución. Cabe señalar que las variaciones en el valor en la UI no tendrían repercusiones sobre los resultados reales ya que la tenencia de activos en UI funciona como un mecanismo de protección frente a la inflación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene un saldo de inversiones en UI equivalentes a \$ 4.059.474.657 y \$ 4.877.560.206 respectivamente. Teniendo en cuenta la posición de las inversiones en UI y manteniéndose las restantes variables constantes, una variación en un 2% positiva/negativa en el valor de cierre de la misma, hubiese generado un impacto en el resultado del ejercicio de \$ 81.189.493 mayor/menor (\$ 97.551.204 mayor/menor respectivamente al 31 de diciembre de 2014).

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Institución tiene activos significativos que generan intereses por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

A los efectos de determinar la volatilidad de las inversiones financieras, la Institución sensibiliza la posición mantenida de los activos con respecto al cambio en la estructura temporal de las tasas de interés de cada activo específico, que por otra parte es lo que hace variar el precio. Sobre esta base se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida ante el movimiento de los precios de los activos y se determina la estrategia a seguir tanto para maximizar la toma de ganancias o minimizar las pérdidas.

En este sentido, la Institución mantiene activos financieros significativos y su flujo de fondo futuro es dependiente de los cambios en las tasas de interés en el mercado. El valor de mercado de dicha participación al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 9.199.820.070 y su variabilidad es de \$ 13.268.898 por cada cambio de 0,05% en la tasa de interés del mercado.

A su vez, dado que no tiene endeudamiento financiero, la Institución no está sujeta al riesgo de tasa de interés sobre los saldos pasivos.

iii) Riesgo de precio

La Institución no está expuesta al riesgo de precios, en la medida que no ha mantenido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 inversiones en acciones y cuotas partes de fondos de inversión clasificados como disponible para la venta o a valor razonable a través de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e inversiones temporarias, así como de la exposición al crédito de los afiliados, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar.

En relación con los depósitos en bancos e instituciones financieras, los fondos son mantenidos en instituciones financieras estatales por lo que son instituciones con el menor riesgo posible dentro del país.

En relación con las inversiones temporarias, el riesgo de crédito está asociado fundamentalmente al riesgo Uruguay, dado que la gran mayoría de los activos en propiedad de la Institución son emitidos por el estado uruguayo.

En relación con las cuentas a cobrar, la Institución posee una base de afiliados que están sujetos a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución.

c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La política de administración de liquidez de la Institución contempla efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones.

La totalidad de los pasivos que mantiene la Institución al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son menores a un año.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Institución al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Institución de continuar con el propósito de mantener el pago de las prestaciones a los beneficiarios de las coberturas establecidas por la ley.

### 3.3 Estimaciones de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos transados en mercados activos (tales como inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados o activos financieros disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización en el mercado al cierre del ejercicio, el cual surge del vector de precios elaborado por el BCU.

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



#### NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República, requiere que la gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más importantes en la determinación de los valores contables de los activos y pasivos son los siguientes:

##### *Estimaciones de valor razonable*

Se entiende que el valor nominal de los Créditos y Otros créditos menos sus respectivas Provisiones para incobrables, así como de las Deudas Comerciales y Deudas Diversas, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

#### NOTA 5 - POSICION EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo, moneda funcional de la Institución:

	2015		2014	
	US\$	Monto en \$	US\$	Monto en \$
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	41.356.919	1.238.557.010	1.393.777	33.964.952
Inversiones temporarios / largo plazo	67.980.227	2.035.871.838	47.446.009	1.156.211.793
Créditos por préstamos - corriente y no corriente	3.684.208	110.334.661	5.065.419	123.439.196
Créditos Torre Profesionales - corriente y no corriente	219.360	6.569.393	141.710	3.453.331
Créditos explotación forestal - corriente y no corriente	8.120.527	243.193.543	8.270.429	201.542.084
Otros créditos - Diversos	<u>343.835</u>	<u>10.297.171</u>	<u>183.352</u>	<u>4.468.105</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>121.705.076</u></b>	<b><u>3.644.823.616</u></b>	<b><u>62.500.696</u></b>	<b><u>1.523.079.461</u></b>
<b>PASIVO</b>				
Deudas comerciales	(191.829)	(5.744.895)	(198.081)	(4.827.036)
Deudas diversas	<u>(362.922)</u>	<u>(10.868.788)</u>	<u>(361.860)</u>	<u>(8.818.166)</u>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>(554.751)</u></b>	<b><u>(16.613.683)</u></b>	<b><u>(559.941)</u></b>	<b><u>(13.645.202)</u></b>
<b>Posición activa neta</b>	<b><u>121.150.325</u></b>	<b><u>3.628.209.933</u></b>	<b><u>61.940.755</u></b>	<b><u>1.509.434.259</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



## NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

	2015	2014
	\$	\$
Caja	77.251.164	83.162.854
Bancos	1.365.921.246	169.682.820
	<u>1.443.172.410</u>	<u>252.845.674</u>

## NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1 Composición

Al 31 de diciembre de 2015

	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Total
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	1.443.172.410			1.443.172.410
Inversiones en valores públicos		5.491.358.873	2.485.206.659	7.976.565.532
Créditos por aportes	681.403.540			681.403.540
Créditos por agentes	1.340.596			1.340.596
Créditos por convenios	567.121.477			567.121.477
Créditos por préstamos	129.412.607			129.412.607
Créditos Torre de los Profesionales	78.662.664			78.662.664
Créditos Explotación Forestal	256.379.165			256.379.165
Otros créditos- Diversos	20.133.945			20.133.945
	<u>3.177.626.404</u>	<u>5.491.358.873</u>	<u>2.485.206.659</u>	<u>11.154.191.936</u>
	Pasivos a costo amortizado			Total
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales	(188.381.889)			(188.381.889)
Deudas diversas	(14.012.904)			(14.012.904)
	<u>(202.394.793)</u>			<u>(202.394.793)</u>

Firmado a los efectos de su identificación

Ernst & Young Uruguay



Al 31 de diciembre de 2014

	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Total
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	252.845.674			252.845.674
Inv. En valores públicos		4.504.703.447	3.536.755.868	8.041.459.315
Créditos por aportes	628.158.816			628.158.816
Créditos por agentes	1.463.417			1.463.417
Créditos por convenios	532.800.658			532.800.658
Créditos por préstamos	139.283.897			139.283.897
Créditos Torre de los Profesionales	75.500.741			75.500.741
Créditos Explotación Forestal	213.590.740			213.590.740
Otros créditos- Diversos	5.428.488			5.428.488
	<u>1.849.072.431</u>	<u>4.504.703.447</u>	<u>3.536.755.868</u>	<u>9.890.531.746</u>
	Pasivos a costo amortizado			Total
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales	(163.409.397)			(163.409.397)
Deudas diversas	(10.109.656)			(10.109.656)
	<u>(173.519.053)</u>			<u>(173.519.053)</u>

## 7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) y sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

El efectivo en bancos y depósitos bancarios se encuentran en bancos oficiales (BROU y BCU).

### NOTA 8 – CREDITOS

#### Composición:

La constitución y desafectación de la provisión para créditos dudosos se incluye en la cuenta de Incobrables por aportes, convenios y préstamos en el estado de resultados, según corresponda.

	2015 \$	2014 \$
Créditos por aportes	1.304.929.967	1.184.557.555
Créditos por agentes	1.340.596	1.463.417
Créditos por prestamos	211.223.887	206.205.899
Créditos por convenios	868.886.800	783.838.177
Provisión por incobrables aportes	(623.526.427)	(556.398.739)
Provisión por incobrables préstamos	(81.811.280)	(66.922.002)
Provisión por incobrables convenios	(301.765.323)	(251.037.519)
	<u>1.379.278.220</u>	<u>1.301.706.788</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
Ernst & Young Uruguay



A continuación se expone la evolución de la previsión por incobrables de aportes, préstamos y convenios:

Previsión por incobrables aportes

	\$
Saldo al 31.12.2013	520.291.209
Constitución	120.175.272
Desafectación	(48.649.667)
Otros	(35.418.075)
Saldo al 31.12.2014	556.398.739
Constitución	67.127.688
Saldo al 31.12.2015	623.526.427

Previsión por incobrables préstamos

	\$
Saldo al 31.12.2013	55.472.516
Constitución	7.843.111
Diferencia de cambio	3.606.375
Saldo al 31.12.2014	66.922.002
Constitución	1.069.918
Desafectación	(685.307)
Diferencia de cambio	14.504.667
Saldo al 31.12.2015	81.811.280

Previsión por incobrables convenios

	\$
Saldo al 31.12.2013	233.089.520
Constitución	17.947.999
Saldo al 31.12.2014	251.037.519
Constitución	50.727.804
Saldo al 31.12.2015	301.765.323

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**



## NOTA 9 - OTROS CREDITOS

### 9.1 Composición

	2015	2014
	\$	\$
Cuentas a cobrar Torre de los Profesionales	78.662.664	75.500.741
Créditos por venta montes	243.193.546	201.542.080
Subsidios forestales a cobrar	13.185.619	12.048.660
Compensación Decreto 324/007	31.946.704	27.835.036
Cheques diferidos a cobrar	148.684	85.690
Diversos	21.296.965	6.381.846
	<u>388.434.182</u>	<u>323.394.053</u>

### 9.2 Créditos por explotación forestal

El 21 de marzo de 2011, la Institución vendió los montes forestales por un precio de US\$ 27.907.865, de acuerdo con el siguiente cronograma de pagos (modificado con respecto al original por pago adelantado en 2013):

Año	Monto en US\$
2011	6.150.000
2012	8.416.001
2013	1.760.034
2014	1.286.870
2015	1.286.870
2016	1.286.870
2017	1.286.870
2018	1.286.870
2019	1.286.870
2020	1.286.870
2021	1.286.870
2022	1.286.870

Las cuentas a cobrar correspondientes a dicha venta se encuentran valuadas por el valor actual neto que surge de considerar los flujos de fondos detallados anteriormente, descontados a una tasa del 7% anual, lo que genera un crédito de US\$ 8.021.835 (US\$ 8.222.185 al 31 de diciembre de 2014).

Firmado a los efectos de su identificación  
Ernst & Young Uruguay



## NOTA 10 - BIENES DE CAMBIO

	2015	2014
	\$	\$
Unidades a la venta - Torre de los Profesionales	47.992.749	204.482.199
Previsión por desvalorización	-	(14.329.658)
	<u>47.992.749</u>	<u>190.152.541</u>

## NOTA 11 - VALORES PÚBLICOS Y OTROS VALORES

### 11.1 Composición

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
- Colocaciones transitorias	844.625.948	1.265.779.366
- Notas del tesoro	1.243.024.094	671.618.629
- Notas del BCU	489.049.531	9.237.602
- Fideicomisos	52.697.612	22.339.195
- Bonos	1.644.804.190	633.593.086
- Letras de regulación monetaria	1.397.274.421	1.908.001.232
- Obligaciones negociables	101.534.651	89.405.730
- Brou Plazo Fijo	300.341.435	-
Total	<u>6.073.351.882</u>	<u>4.599.974.840</u>

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones a Largo Plazo		
- Notas del tesoro	777.246.741	1.268.542.405
- Notas del BCU	158.007.873	611.895.043
- Fideicomisos	8.959.879	9.068.257
- Bonos	958.999.157	1.551.978.770
Total	<u>1.903.213.650</u>	<u>3.441.484.475</u>

### 11.2 Colocaciones transitorias

El saldo de colocaciones transitorias se constituye de la siguiente forma:

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones temporarias		
Banco Central del Uruguay	844.625.948	1.265.779.366
Total	<u>844.625.948</u>	<u>1.265.779.366</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**

### 11.3 Notas del Tesoro

El saldo de Notas del Tesoro, valuadas según se explica en Nota 2.5, incluye notas del tesoro nominadas en moneda nacional y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
Unidades Indexadas	1.243.024.094	671.618.629
	<u>1.243.024.094</u>	<u>671.618.629</u>
Inversiones Largo Plazo		
Unidades Indexadas	777.246.741	1.268.542.405
	<u>777.246.741</u>	<u>1.268.542.405</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2015
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del tesoro	74.187.672	-	757.469.400	1.188.613.763	2.020.270.835

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2014
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del tesoro	16.077.102	305.387.149	585.462.261	1.033.234.522	1.940.161.034

### 11.4 Notas del BCU

El saldo de Notas del BCU, valuadas según se explica en Nota 2.5, incluye notas del BCU nominadas en moneda nacional y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
Unidades Indexadas	489.049.531	9.237.602
	<u>489.049.531</u>	<u>9.237.602</u>
Inversiones Largo Plazo		
Unidades Indexadas	158.007.873	611.895.043
	<u>158.007.873</u>	<u>611.895.043</u>

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2015
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del BCU	15.522.029	473.527.501	-	158.007.874	647.057.404

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2014
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del BCU	24.864.686	18.363.730	433.113.245	144.790.984	621.132.645

### 11.5 Bonos

El saldo de Bonos, valuados según se explica en Nota 2.5, incluye bonos nominados en pesos reajustables y en dólares, de acuerdo a la siguiente composición:

	2015 \$	2014 \$
Inversiones Temporarias		
Pesos Reajustables	589.340.486	371.005.310
Dólares	1.055.463.704	262.587.776
Total	1.644.804.190	633.593.086

	2015 \$	2014 \$
Inversiones a Largo Plazo		
Pesos Reajustables	357.782.435	881.655.367
Dólares	601.216.722	670.323.403
Total	958.999.157	1.551.978.770

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2015
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	30.603.389	-	538.534.454	2.034.665.504	2.603.803.347

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2014
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	23.205.957	-	-	2.162.365.899	2.185.571.856

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



### 11.6 Letras de Regulación Monetaria

El saldo de Letras de Regulación Monetaria, valuadas según se explica en Nota 2.5, incluye letras nominadas en moneda nacional y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
Moneda Nacional	981.247.972	944.776.260
Unidades Indexadas	416.026.449	963.224.972
Total	<u>1.397.274.421</u>	<u>1.908.001.232</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2015
	\$	\$	\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria	999.719.310	161.710.559	235.844.552	-	1.397.274.421

	6 meses o menos	6-12 meses	1-3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2014
	\$	\$	\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria	841.507.529	337.175.303	729.318.400	-	1.908.001.232

### 11.7 Fideicomisos

El saldo de Fideicomisos, valuados según se explica en Nota 2.5, incluye fideicomisos nominados en unidades indexadas y en dólares, de acuerdo a la siguiente composición:

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
Unidades Indexadas	22.934.919	22.315.956
Dólares	29.762.693	23.239
Total	<u>52.697.612</u>	<u>22.339.195</u>

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones a Largo Plazo		
Unidades Indexadas	6.064.699	6.062.998
Dólares	2.895.180	3.005.259
Total	<u>8.959.879</u>	<u>9.068.257</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**



### 11.8 Obligaciones negociables

El saldo de obligaciones negociables, valuados según se explica en Nota 2.5, incluye obligaciones negociables nominadas en pesos reajustables y en dólares, de acuerdo a la siguiente composición:

	2015	2014
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
Pesos Reajustables	55.342.555	51.894.845
Dólares	46.192.096	37.510.885
Total	101.534.651	89.405.730

### 11.9 Brou Plazo Fijo

El saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a un depósito a plazo fijo en una institución financiera local por US\$ 10.000.000 equivalente a \$ 299.480.000; la tasa de interés asciende a 0,67% y el vencimiento es el 28 de enero de 2016. Los intereses devengados ascienden a US\$ 28.764 equivalentes a \$ 861.435.

### NOTA 12 - BIENES DE USO

La evolución de los saldos de bienes de uso durante el ejercicio se expone en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

Las tasaciones independientes más recientes de las tierras y mejoras de la Institución fueron efectuadas en febrero de 2014 con base en valores de mercado.

El gasto por depreciaciones de bienes de uso fue imputado en egresos por \$ 5.647.242 (\$ 6.810.847 al 31 de diciembre de 2014).

### NOTA 13 - INTANGIBLES

#### Composición

	2015	2014
	\$	\$
Implementación SAP	-	191.947
Licencias Software	67.528	-
	67.528	191.947

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



#### NOTA 14 - DEUDAS DIVERSAS

Composición:

	2015	2014
	\$	\$
Sueldos y Cargas Sociales	7.283.672	6.577.743
Provisiones	42.349.680	34.630.963
Partidas en suspenso	4.573.387	2.993.082
Arrendamientos cobrado adelantado	9.439.517	7.116.574
	<u>63.646.256</u>	<u>51.318.362</u>

#### NOTA 15 - EGRESOS OPERATIVOS

	2015	2014
	\$	\$
Jubilaciones	5.281.963.907	4.546.549.865
Pensiones	1.522.698.587	1.328.797.343
Subsidios	117.277.279	101.666.917
Seguro de Salud	333.959.712	323.340.211
Prestaciones a funcionarios	21.892.184	18.635.801
Compensaciones	134.005.849	119.642.092
Otras pasividades	142.360.649	108.018.355
Prestaciones Art.107	13.415.795	-
Aportes patronales Sist. Salud af. Activos	4.670.990	4.179.450
Gastos de Administración (Nota 16)	410.050.410	377.787.125
Incobrables Aportes	67.127.688	120.175.272
Incobrables Convenios	50.727.804	17.947.999
Amortizaciones y depreciaciones	5.689.436	7.043.750
	<u>8.105.840.290</u>	<u>7.073.784.180</u>

#### NOTA 16 - GASTOS DE ADMINISTRACION

	2015	2014
	\$	\$
Gastos por remuneraciones y beneficios al personal	293.156.371	267.480.733
Bienes de consumo	2.734.077	2.003.972
Servicios no personales	114.159.962	108.302.420
	<u>410.050.410</u>	<u>377.787.125</u>

Firmado a los efectos de su identificación

**Ernst & Young Uruguay**



## NOTA 17 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### Retribuciones del Directorio y Gerencia General

El total de retribuciones incluyendo todos los conceptos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 17.336.654 (\$ 15.255.336 en el ejercicio 2014).

## NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

Composición:

	2015	2014
	\$	\$
Documentos al cobro	474.275	61.473
Garantías Varias	150.261.849	131.870.446
Depósitos en Previsión Quebrantos	1.490.497	1.260.361
Valores en custodia	7.245.741.888	7.557.336.580
Compromisos Torre Profesionales	167.780.421	160.279.274
Timbres Art.71	432.267.666	909.325.105
Compromisos Inversiones Financieras	64.837.420	-
	<u>8.062.854.016</u>	<u>8.760.133.239</u>

## NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen hechos posteriores que puedan afectar a la Institución en forma significativa.

Firmado a los efectos de su identificación  
**Ernst & Young Uruguay**

## SEGUNDA SECCIÓN



# INFORME RESUMIDO DE VIABILIDAD ACTUARIAL

## EJERCICIO 2015

### Año Base 2014

#### I. Introducción y antecedentes

El presente informe resume las principales conclusiones respecto de la viabilidad actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) en el contexto del marco normativo establecido por la Ley 17.738 del 07/01/2004, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

El análisis se realiza mediante un modelo de gestión actuarial que fue confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA), de fecha 16/03/2005. Este modelo fue revisado y actualizado en el marco de la novena ampliación del Convenio original entre los mencionados Institutos, suscrita con fecha 18/11/2010. El trabajo de re-estudio general del modelo y revisión de sus hipótesis operativas fue culminado por parte del IESTA en octubre/2011.

Por lo antes mencionado, este es el cuarto Informe de Viabilidad actuarial anual que se genera con el modelo en su versión actualizada.

Desde el 2005 a la fecha, en el marco de sucesivas ampliaciones del Convenio originalmente suscrito entre el IESTA y la CJPPU, dicho Instituto ha suministrado el servicio de mantenimiento del Modelo, así como ha certificado los resultados de los estudios generados por la Caja.

Según lo acordado en el Convenio vigente entre el IESTA (representado por la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UdeLaR) y la CJPPU suscrito con fecha 16/07/2015, dicho Instituto certificará los resultados de los estudios que generará la Caja hasta el 28/02/2020. En este marco, los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014” que se resumen aquí a los efectos de su inclusión en los Anexos de los Estados Contables, fueron certificados por el IESTA con fecha 20/07/2015.

El Directorio de la Institución tomó conocimiento del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014” con fecha 29/07/2015 (RD 451/2015).

Tanto el estudio como el Informe referido respetan las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Los resultados presentados dependen de la metodología aplicada, las hipótesis de base de la proyección y los datos y parámetros utilizados. Asimismo, se ha verificado el ajuste de la proyección a la realidad (en base a los estudios anteriores comparables con el presente) y se han considerado los ajustes necesarios en el presente estudio. Todo lo referido se detalla en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014”.



Dada la metodología que aplica el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial de la CJPPU, **no se requiere la determinación del valor presente actuarial de las prestaciones prometidas** para determinar la viabilidad actuarial de la Institución.

El presente informe se ordena de la siguiente manera:

En el apartado II se exponen los escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial de la CJPPU, en el marco del criterio definido. Un mayor detalle de este análisis puede encontrarse en el **“Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014”**.

En el apartado III se explicita el criterio utilizado para definir la viabilidad actuarial de la Caja y se extraen las principales conclusiones.

En el apartado IV se presentan los cuadros necesarios a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza 82 del Tribunal en oportunidad del cierre del Ejercicio 2015.

## II. Resultado de las simulaciones realizadas

### II.1) Escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, en el marco del criterio definido se estimaron los siguientes escenarios:

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
Base 2014	20 años – Con reposición de activos	Parámetros y datos definidos en apartado IV del <i>Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014</i>
Base 2014	10 años – Sin reposición de activos	Ídem al anterior

### II.2) Escenarios necesarios para el análisis de sensibilidad a variables relevantes

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
<b>SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS NEGATIVOS</b>		
S1_aumento detención de por vida en 2da. categoría	20 años – Con reposición de activos	Igual al Base 2014, a excepción de la detención de por vida en 2da. categoría, que se aumenta de 5% a 30%
S2_caída del valor de las reservas		Igual al Base 2014, a excepción del valor de las reservas iniciales que se supone cae en un 15%



S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio		Igual al Base 2014, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen en un 20%
S4_caída de 10% en las tasas de ejercicio		Igual al Base 2014, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen en un 10
S5_caída de 5% en las tasas de ejercicio (para afiliados con antigüedad >15 años)		Igual al Base 2014, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen en un 5%, para afiliados con más de 15 años de antigüedad en la Caja

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
-----------	--------------------------------	---------------

### SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS POSITIVOS

S6_Tasa interés		Igual al Base 2014, a excepción de la tasa de interés del portafolio financiero que se supone mayor (valor medio 3,5% en IMSN)
S7_Detención a partir de 4ta. categoría		Igual al Base 2014, a excepción de las detenciones por único trienio que consideran: los porcentajes que se utilizaron en el Año Base 2013 a partir de 2da.categoría se aplican a partir de 4ta. categoría
S8_aumento 15% recaudación por impuestos indirectos (art.71)		Igual al Base 2014, a excepción de la proyección por art.71 elaborada por Deloitte que se aumenta en un 15%
S9_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)	20 años – Con reposición de activos	Igual al Base 2014, a excepción de las tasas de ejercicio que se aumentan en un 20%, para afiliados con 5 años o menos de antigüedad en la Caja
S10_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤10 años)		Igual al Base 2014, a excepción de las tasas de ejercicio que se aumentan en un 20%, para afiliados con 10 años o menos de antigüedad en la Caja
S11_Morosidad		Igual al Base 2014, a excepción del coeficiente de morosidad medio de largo plazo que se supone de 0,5%
S12_aumento 30% recaudación por impuestos indirectos (art.71)		Igual al Base 2014, a excepción de la proyección por art.71 elaborada por Deloitte que se aumenta en un 30%

El inicio del período de proyección corresponde al año 2015 (año siguiente al año base) y se extiende por los horizontes temporales especificados. Los resultados presentados para las variables monetarias están expresados en pesos constantes en términos de salarios del 31/12/2014.

### **II.3) Resumen de los resultados de la proyección**

El modelo proyecta para todo el horizonte temporal definido, la distribución del patrimonio simulado, el monto de ingresos mínimo (totales y por conceptos) y el monto máximo de egresos (totales y por conceptos). A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de algunas de estas variables, en función del Escenario Base definido.

Los resultados del **Escenario Base 2014 con reposición de activos** muestran que el **patrimonio mínimo** se vuelve negativo en el **año 12** de la simulación (**2026**); el **patrimonio mediano** se vuelve negativo en el **año 13** de la simulación (**2027**) (**Gráfico 16**).

Los resultados del **Escenario Base 2014 sin reposición de activos** muestran que el **patrimonio mínimo** se vuelve negativo en el año 9 de la simulación; el **patrimonio mediano** se vuelve negativo en el año 10 de la simulación (**Gráfico 17**).

El **patrimonio mínimo** decrece a lo largo de todo el horizonte temporal, presentando valores positivos hasta el año 11 de la simulación (año 2025). En el último año de la proyección alcanzaría un valor negativo de 29.132 millones de pesos (valuados en términos de salarios al 31/12/2014) (**Gráfico 16**).

La tendencia al descenso, puede explicarse por el mayor aumento en las erogaciones totales estimadas (valores máximos de la simulación) en relación a los ingresos totales (valores mínimos de la simulación) (**Gráfico 18**).

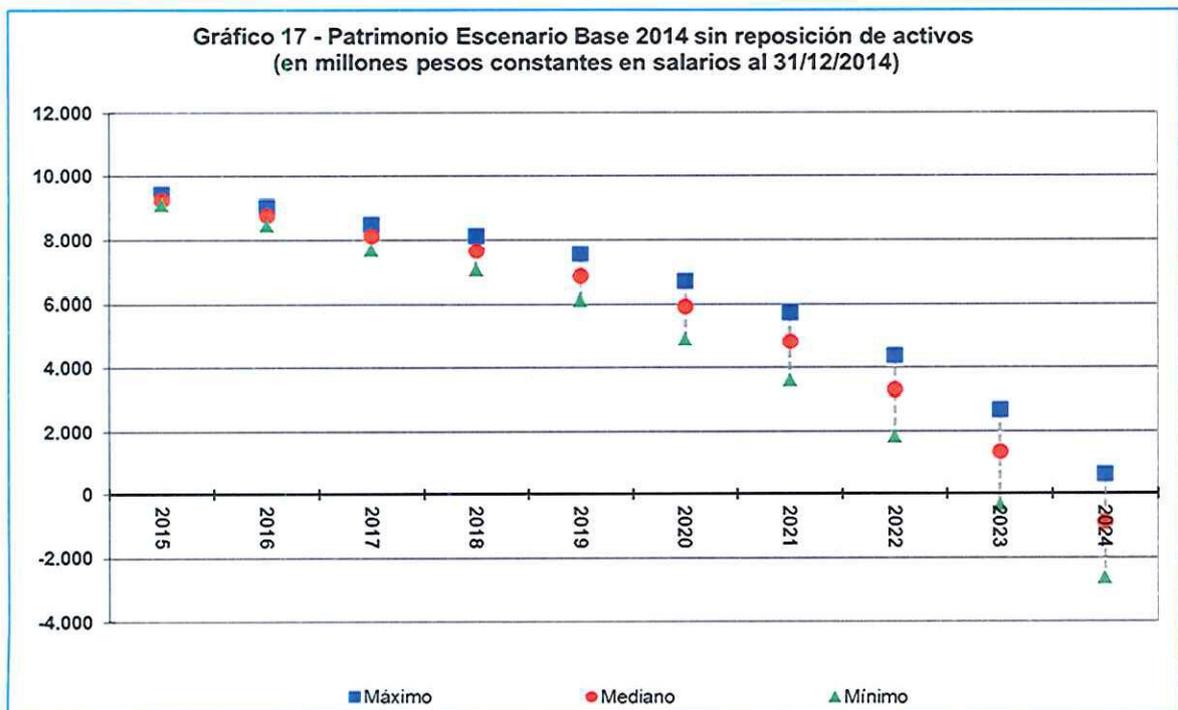
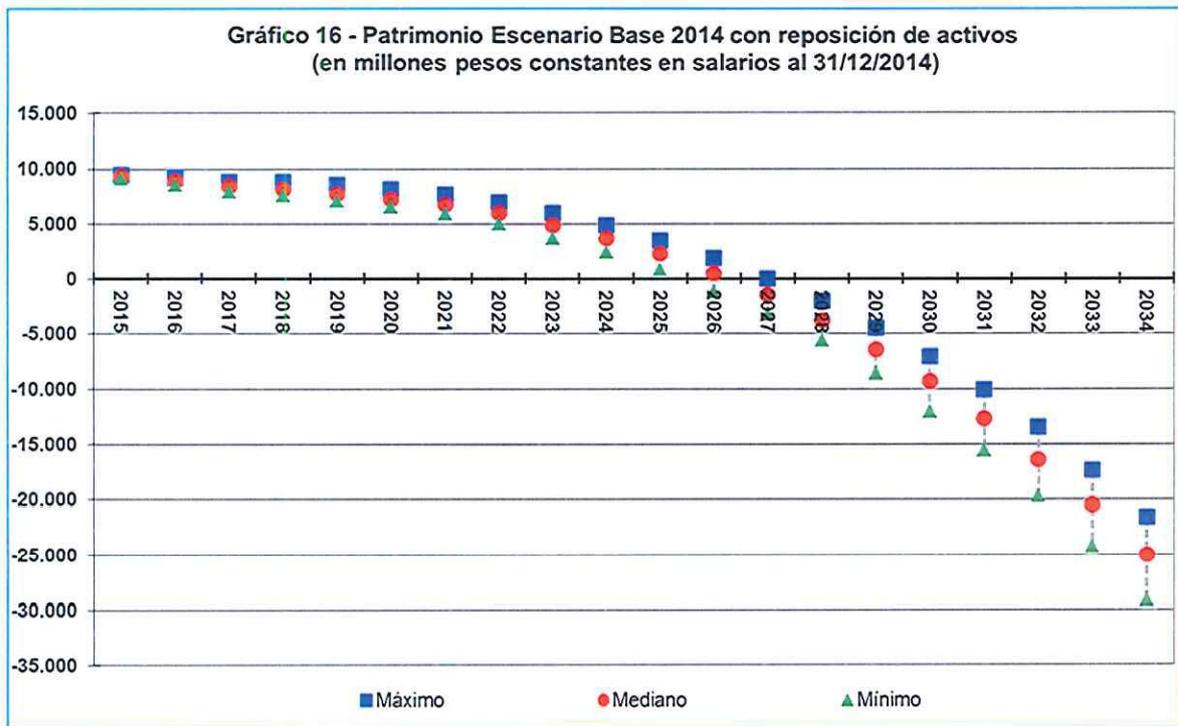
Los **Ingresos totales** simulados (valor mínimo de la simulación) crecen al 2,2% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2034 los 10.340 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2014). En ese año, los ingresos con mayor peso en el total serían los ingresos directos por aportes (netos de morosidad) y los ingresos indirectos, los que representarían el 73 y 24% respectivamente (**Gráfico 19**).

Los **Egresos totales** simulados (valor máximo de la simulación) crecen al 3,9% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2034 los 15.650 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2014). A lo largo de todo el horizonte temporal, el mayor peso en los egresos totales está dado por las prestaciones, en la medida que la proporción de gastos de administración está topeada por Ley. En el año 2034 las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones representan el 69%, 18% y 8% respectivamente del total. Debe tenerse en cuenta que estas proporciones son resultado de la forma en que el modelo proyecta, dado que la erogación por pensiones, otras prestaciones y gastos de administración se estiman expandiendo los egresos estimados por jubilaciones (**Gráfico 20**).

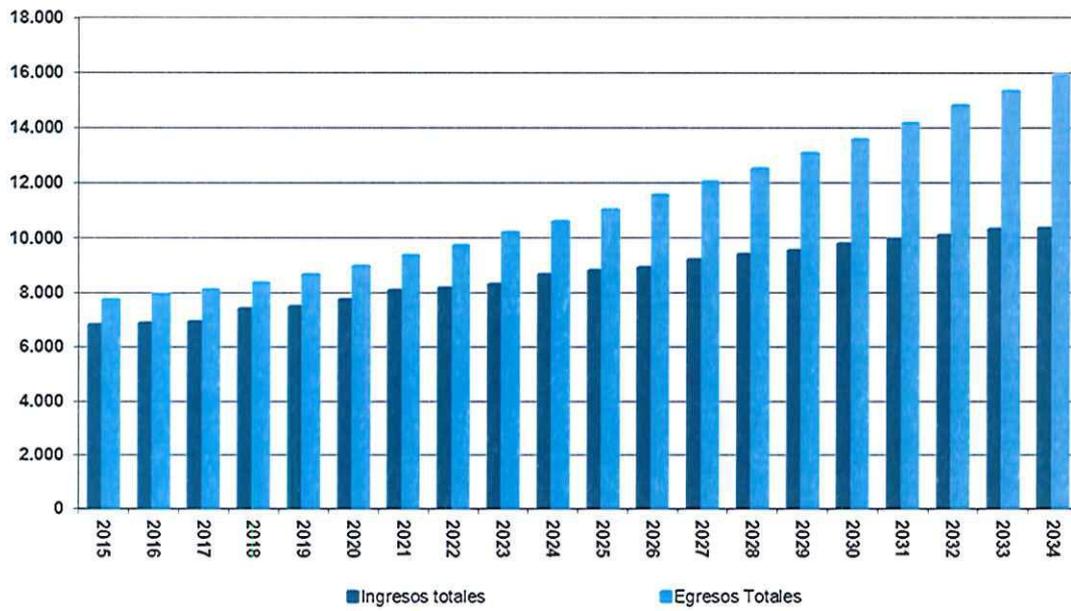
La relación económica (contrapartida de la relación demográfica -activo/pasivo-) **Ingresos por aportes/Egresos por Prestaciones**, comenzaría a descender en forma pronunciada a partir del año 2018, siendo que ya presenta una persistente tendencia al descenso desde el año 2009.



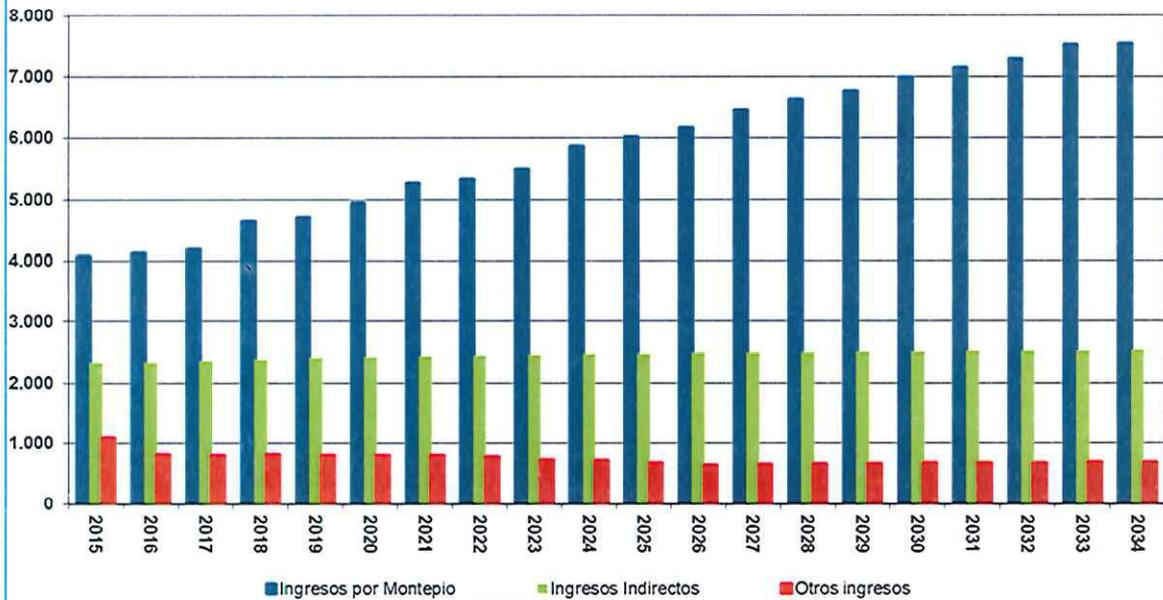
La causa de esta evolución se encontraría en los fenómenos reseñados con anterioridad, en especial los referidos a las variables físicas (maduración del régimen, envejecimiento y feminización del colectivo amparado) (Gráfico 21).

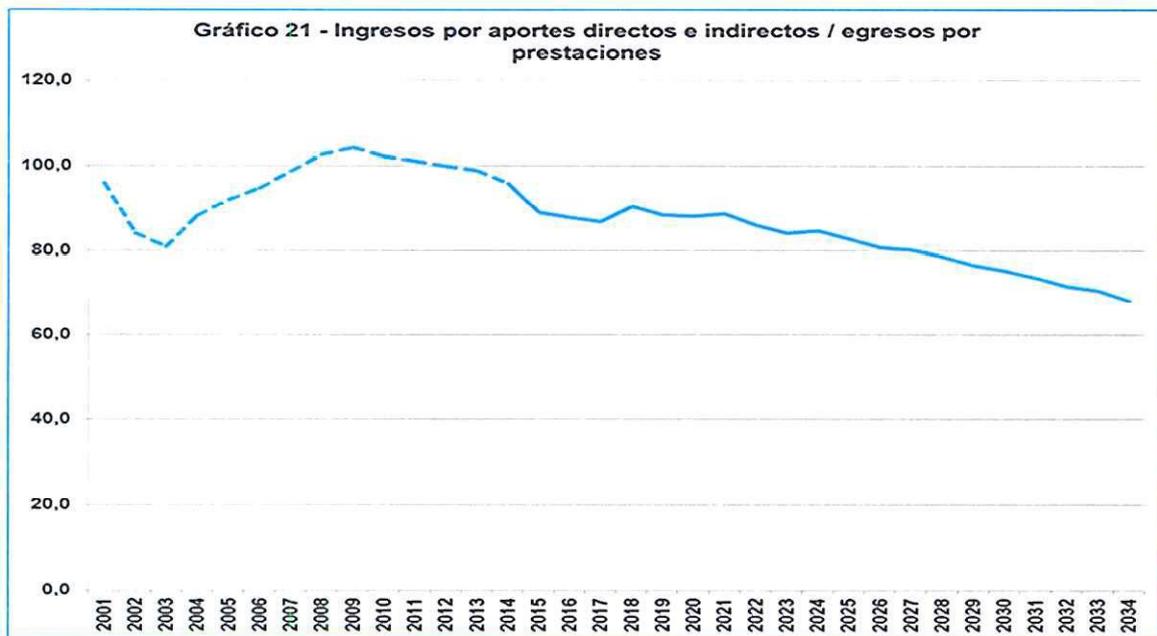
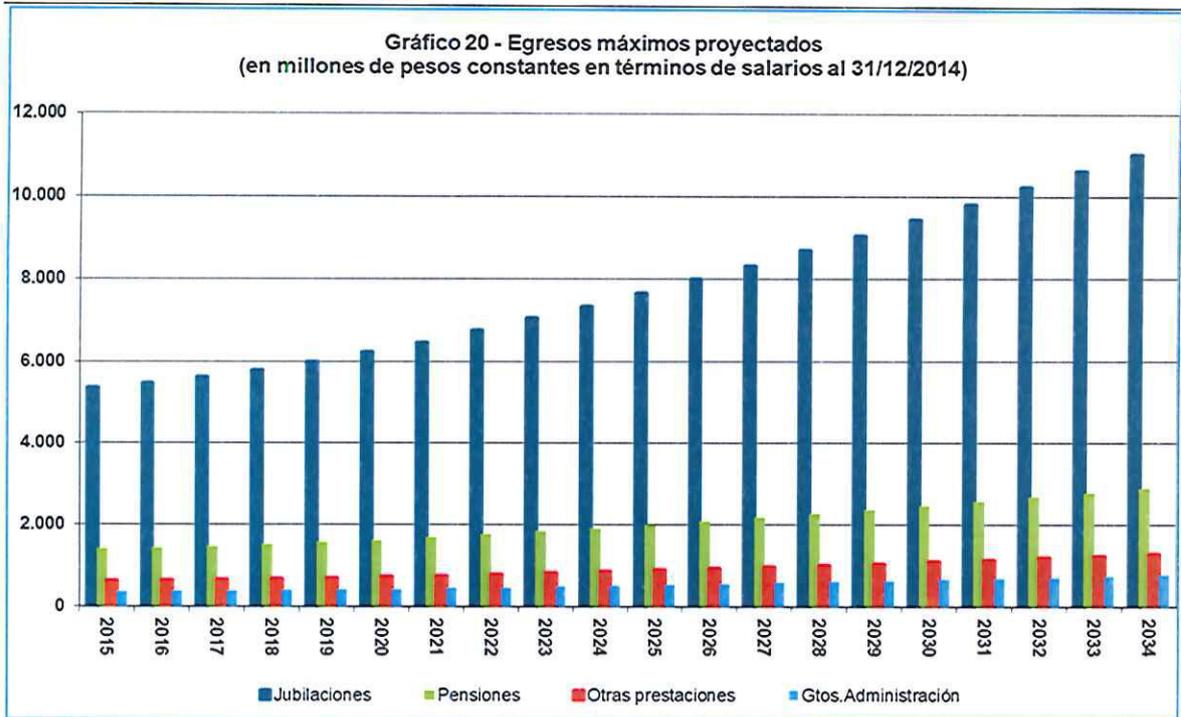


**Gráfico 18 - Ingresos mínimos y Egresos máximos totales proyectados**  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2014)



**Gráfico 19 - Ingresos mínimos proyectados**  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2014)





Los resultados obtenidos para los **Escenarios de sensibilidad definidos**, en términos del año de corte del patrimonio mínimo simulado, se muestran en la siguiente tabla:



Escenario de sensibilidad IMPACTOS NEGATIVOS	Año de corte del Patrimonio mínimo (Año en que toma valor negativo)
Base 2014 (Con reposición activos)	2026 (año 12)
S1_aumento detención de por vida en 2da. categoría	2025 (año 11)
S2_caída del valor de las reservas	2025 (año 11)
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio	2022 (año 8)
S4_caída de 10% en las tasas de ejercicio	2023 (año 9)
S5_caída de 5% en las tasas de ejercicio (para afiliados con antigüedad >15 años)	2025 (año 11)

Escenario de sensibilidad IMPACTOS NEGATIVOS	Diferencia en Años de corte Patrimonio mínimo respecto al Base
S1_aumento detención de por vida en 2da. categoría	-1
S2_caída del valor de las reservas	-1
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio	-4
S4_caída de 10% en las tasas de ejercicio	-3
S5_caída de 5% en las tasas de ejercicio (para afiliados con antigüedad >15 años)	-1



Escenario de sensibilidad IMPACTOS POSITIVOS	Año de corte del Patrimonio mínimo (Año en que toma valor negativo)
Base 2014 (Con reposición activos)	2026 (año 12)
S6_Tasa interés	2026 (año 12)
S7_Detención a partir de 4ta. categoría	2027 (año 13)
S8_aumento 15% recaudación por impuestos indirectos (art.71)	2029 (año 15)
S9_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)	2027 (año 13)
S10_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤10 años)	2028 (año 14)
S11_Morosidad	2026 (año 12)
S12_aumento 30% recaudación por impuestos indirectos (art.71)	2031 (año 17)

Escenario de sensibilidad IMPACTOS POSITIVOS	Diferencia en Años de corte Patrimonio mínimo respecto al Base
S6_Tasa interés	+0
S7_Detención a partir de 4ta. categoría	+1
S8_aumento 15% recaudación por impuestos indirectos (art.71)	+3
S9_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)	+1
S10_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤10 años)	+2
S11_Morosidad	+0
S12_aumento 30% recaudación por impuestos indirectos (art.71)	+5

### III. Resumen de las conclusiones sobre los resultados obtenidos

#### III.1) Criterios para definir la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se utilizará el criterio que ha aplicado el IESTA en informes anteriores y que deriva del establecido por la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social para determinar la viabilidad de los Fondos Complementarios – sistema de capitalización colectiva<sup>1</sup>.

Dicha Asesoría establece que los estudios actuariales de viabilidad:

*...“deberán asegurar en una primera instancia, que:*

- a. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 20 años, para la proyección financiera con reposición de bajas de activos, y*
- b. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 10 años, para la proyección financiera sin reposición de bajas de activos.*

*Posteriormente, con una frecuencia anual, se estará sujeto a revisiones que analicen los desvíos y promuevan las correcciones que eventualmente sean necesarias. Ello será imprescindible, ya que en la proyección se efectúan y aplican una serie de supuestos, que la realidad ex – post puede encargarse de cuestionar en mayor o menor profundidad.”*

Aplicar el anterior criterio para analizar la viabilidad actuarial de la Institución equivale a exigir que la evolución del **patrimonio esperado** en los horizontes temporales presente resultados de valor positivo, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio medio simulado por el modelo de la Caja.

Partiendo de dicha definición, **el criterio propuesto por el IESTA a la Caja** para evaluar su viabilidad actuarial (utilizado en todos los informes que a este respecto ha elaborado y previsto en la modelización) **es significativamente más exigente**; el mismo consiste en sustituir el requerimiento de que el patrimonio esperado en los horizontes temporales definidos por el Banco de Previsión Social sea positivo por el criterio de que el **patrimonio tenga probabilidad nula de ser negativo** en tales períodos, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio mínimo simulado por el modelo de la Caja.

Teniendo en cuenta la fuente de la que procede la definición del criterio de partida y el requisito más exigente que se propone, se considera que la aplicación del criterio propuesto resulta suficiente para definir la viabilidad actuarial.

En este contexto, corresponde tener presente que el Tribunal de Cuentas en su Ordenanza 82 ha establecido la necesidad de que las proyecciones que se realicen tengan determinado contenido y ciertas características (en particular, abarcar un período no inferior a 25 años), aunque especifica que las excepciones a las normas establecidas en la ordenanza podrán ser autorizadas a solicitud fundada. En tal sentido, corresponde señalar que desde el punto de vista actuarial se entiende

---

<sup>1</sup> Como ya se mencionó, dichos criterios están contenidos en el documento “Criterios para la elaboración de estudios de factibilidad financiera de fondos complementarios de Seguridad Social” elaborado por la citada Asesoría.



que el criterio antes mencionado para definir la situación de viabilidad resulta suficientemente exigente.

### **III.2) Conclusiones sobre la viabilidad actuarial de la Caja**

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se han analizado los escenarios necesarios y se han interpretado los resultados obtenidos utilizando como base los criterios establecidos en el numeral anterior.

En los escenarios que se presentan en el Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 – Año Base 2014, se verifica que

- el patrimonio mínimo del Escenarios Base 2014 en la hipótesis con reposición de activos, para horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 12 de proyección (Año 2026)
- el patrimonio mínimo del Escenarios Base 2014 en la hipótesis sin reposición de activos, para horizonte temporal de 10 años, se vuelve negativo en el año 9 de la proyección (Año 2023)

Por tanto, la conclusión central que se obtiene es que en base a los datos disponibles, dados los resultados obtenidos en los Escenarios Base, la metodología considerada y los criterios utilizados en base a definiciones adoptadas por el Banco de Previsión Social en temas vinculados (que establecen en particular los horizontes temporales a considerar), **no se puede afirmar que exista probabilidad nula de que el patrimonio proyectado para un horizonte temporal de 20 años (bajo la hipótesis con reposición de activos) y para un horizonte temporal de 10 años (bajo la hipótesis sin reposición de activos) se vuelva negativo.**

Los resultados de los Escenarios de sensibilidad indican que:

- Un incremento del 75% en la tasa de rendimiento de las reservas financieras (portafolio financiero) de la CJPPU (de 2% a 3,5% en IMSN) afecta relativamente poco el resultado del patrimonio proyectado respecto del Año Base. En el Escenario sensibilizado a esta variable, el patrimonio mínimo se hace negativo en el mismo año que en el Escenario Base (año 12 de la simulación), y en este año la ganancia en patrimonio mínimo, en relación al año Base, es de alrededor de \$ 880 millones de pesos –en términos de salarios del 2014-.
- Un incremento del 15% en la recaudación de impuestos indirectos (art.71 de la Ley 17.738) corre el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado 3 años; el patrimonio se vuelve negativo en el año 15 de la simulación (2029).

Un incremento de esta magnitud equivaldría a casi duplicar la recaudación por concepto de Inciso E (BPS)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Surge del análisis realizado por Deloitte (Ver Anexo IV) que en el año 2014 el monto recaudado por Inciso E (BPS) ascendió a \$ 418 millones. Un aumento del 15% en lo recaudo por aportes indirectos equivaldría a recaudar casi el doble por este concepto.



Un incremento del 30% en la recaudación de impuestos indirectos (art.71 de la Ley 17.738) corre el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado 5 años; el patrimonio se vuelve negativo en el año 17 de la simulación (2031).

Un incremento de esta magnitud equivaldría a más que duplicar la recaudación por concepto de timbres (valores)<sup>3</sup>.

- Una caída del 15% en el valor de mercado de las reservas iniciales de la proyección (ceteris paribus todo el resto) no tiene un impacto significativo en el resultado patrimonial proyectado; el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado se verifica un año antes respecto del año Base (año 11 de la simulación).
- Una sensible mejora de la morosidad (que pasaría del 2% fijado en el Escenario Base 2014 a un 0,5%) no afecta el punto de corte del patrimonio mínimo respecto del que se registra en el Escenario Base 2014.
- Los cambios de comportamiento derivados de las posibilidades que otorgó la Ley 17.738, en relación a la carrera de categorías, tuvieron un efecto financiero de corto plazo **negativo**. Cuando se supone que los porcentajes de detención son similares a los que se registran en el Escenario Base, pero a partir de 4ta. categoría, el punto de corte del patrimonio mínimo simulado se posterga **un año** (año 13 de la simulación).
- Los cambios de comportamiento tanto en el ejercicio, como en la carrera de categorías – posibilitados por la normativa vigente- son los que presentan mayores impactos en los resultados:
  - Si el porcentaje de detención en 2da. Categoría “de por vida” subiera al **30%** (respecto del 5% que se fija en el Escenario Base), el punto de corte del patrimonio mínimo se adelanta **un año**
  - Ante una caída del **20%** de las tasas de ejercicio en los activos, el punto de corte bajaría **4 años**
  - Ante una caída del **10%** de las tasas de ejercicio en los activos, el punto de corte bajaría **3 años**
  - Ante una caída del **5%** de las tasas de ejercicio en los activos que registran más de 15 años de antigüedad en la Caja, el punto de corte bajaría **un año**
  - Si las tasas de ejercicio de los afiliados más jóvenes (con 5 años o menos de antigüedad en la Caja) se incrementaran un 20%, el punto de corte subiría **un año**.

---

<sup>3</sup> Surge del análisis realizado por Deloitte (Ver Anexo IV) que en el año 2014 el monto recaudado por Valores (timbres) ascendió a \$ 537 millones. Un aumento del 30% en lo recaudo por aportes indirectos equivaldría a recaudar una cifra equivalente a multiplicar este importe por 2,3.



- Si las tasas de ejercicio de los afiliados con 10 años o menos de antigüedad en la Caja se incrementaran un 20%, el punto de corte subiría **dos años**.

En este entorno se concluye que los mayores efectos sobre el patrimonio simulado se encuentran cuando se alteran las variables de comportamiento de ejercicio y carrera de categorías, o cuando se hacen variar los aportes indirectos.

Asimismo, la alta sensibilidad de los resultados a la recaudación por impuestos indirectos (artículo 71) alerta sobre la importancia que el ciclo económico podría tener en la Caja a través de su impacto en estos ingresos.

Finalmente, en tanto así lo establecen las directrices para la práctica actuarial en los programas de seguridad social, adoptadas en el Consejo de la Asociación Internacional de Actuarios, el análisis que se presenta debe tener presente que *“El informe debe recordar que los resultados de la valuación se basan en hipótesis relativas a acontecimientos y resultados futuros inciertos y que los hechos probablemente diferirán, tal vez materialmente, de los indicados en las proyecciones”*.

## Información cuantitativa Ordenanza 82

A continuación se anexan los Cuadros solicitados por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

Los cuadros 1 y 2 han sido confeccionados en base a información de la memoria anual institucional al 31/12/2014. El cuadro 3 explicita en sus notas al pie la información que se tomó en cuenta para su confección. Los cuadros 3, 4 y 5 surgen de información proyectada por el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial, con información del Año Base 2013.

**Cuadro N° 1**

**Afiliados activos al 31/12/2015**

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos (con declaración de ejercicio)		Total
	Al día	Con atrasos	
1 <sup>a</sup> .	55.299	357	55.656
2 <sup>a</sup> .	23.607	1.175	24.782
3 <sup>a</sup> .	9.499	525	10.024
4 <sup>a</sup> .	6.615	323	6.938
5 <sup>a</sup> .	4.499	204	4.703
6 <sup>a</sup> .	2.961	150	3.111
7 <sup>a</sup> .	3.058	127	3.185
8 <sup>a</sup> .	2.683	126	2.809
9 <sup>a</sup> .	1.944	105	2.049
10 <sup>a</sup> .	3.560	285	3.845
<b>Totales</b>	<b>113.725</b>	<b>3.377</b>	<b>117.102</b>



CUADRO Nº 2 Cantidad de afiliados pasivos al 31/12/2015 por franja etárea, tipo de prestación y costo total mensual

	Jubilados		Planilla mensual Diciembre				2015 Jubilaciones (En \$)				TOTAL
	Profesionales	Funcionarios	Profesionales			Funcionarios					
			Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aqo	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Año	
menor a 35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35 a 39	2	0	38.241	0	3.028	11.060	0	0	0	0	
40 a 44	7	1	175.134	0	14.807	38.710	44.626	0	694	5.530	
45 a 49	13	1	393.776	0	30.451	71.890	57.854	0	2.334	5.530	
50 a 54	32	0	1.164.422	0	70.735	174.569	0	0	0	0	
55 a 59	125	0	5.060.684	0	275.146	687.419	0	0	0	0	
60 a 64	1.222	5	50.027.521	5.078.882	2.718.593	6.614.142	310.844	4.770	10.030	26.525	
65 a 69	2.162	3	97.494.557	5.618.750	4.817.534	11.676.394	197.712	0	5.362	16.590	
70 a 74	2.336	13	110.639.649	940.045	4.982.176	12.607.196	843.198	0	25.422	71.890	
75 a 79	1.646	5	79.982.538	8.789	3.375.109	9.001.799	329.545	0	11.670	27.650	
80 y mas	2.242	0	105.763.230	799	4.378.541	12.335.387	0	0	0	0	
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>9.787</b>	<b>28</b>	<b>450.739.752</b>	<b>11.647.265</b>	<b>20.666.120</b>	<b>53.218.566</b>	<b>1.783.779</b>	<b>4.770</b>	<b>55.512</b>	<b>153.715</b>	<b>538.269.479</b>
	<b>Pensionistas</b>		<b>Planilla mensual Diciembre</b>				<b>2015 Jubilaciones (En \$)</b>				<b>TOTAL</b>
			<b>Profesionales</b>			<b>Funcionarios</b>					
	<b>Profesionales</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Aqo</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Año</b>	
menor a 35	101	0	1.152.874	0	95.238	209.291	0	0	0	0	
35 a 39	20	0	384.668	0	35.105	57.937	0	0	0	0	
40 a 44	62	0	1.098.201	1.797	114.925	179.164	0	0	0	0	
45 a 49	108	0	2.186.190	0	202.358	328.507	0	0	0	0	
50 a 54	172	0	3.894.822	18.172	345.769	527.982	0	0	0	0	
55 a 59	279	1	6.434.279	25.704	536.511	860.219	43.497	0	2.334	3.345	
60 a 64	389	0	9.570.595	65.782	713.071	1.209.658	0	0	0	0	
65 a 69	502	0	13.502.555	110.640	932.100	1.613.723	0	0	0	0	
70 a 74	573	1	15.895.382	16.337	1.047.177	1.849.938	43.499	0	2.334	3.345	
75 a 79	708	1	20.437.901	4.219	1.285.144	2.303.413	43.500	0	2.334	3.345	
80 y mas	1.887	1	52.494.147	0	3.541.344	6.156.564	43.501	0	2.334	3.345	
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>4.801</b>	<b>4</b>	<b>127.051.614</b>	<b>242.651</b>	<b>8.848.742</b>	<b>15.296.396</b>	<b>173.997</b>	<b>0</b>	<b>9.336</b>	<b>13.380</b>	<b>151.636.116</b>
	<b>Totales</b>		<b>Planilla mensual Diciembre</b>				<b>2015 Jubilaciones (En \$)</b>				<b>TOTAL</b>
			<b>Profesionales</b>			<b>Funcionarios</b>					
	<b>Profesionales</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Aqo</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Año</b>	
menor a 35	101	0	1.152.874	0	95.238	209.291	0	0	0	0	
35 a 39	22	0	422.909	0	38.133	68.997	0	0	0	0	
40 a 44	69	1	1.273.335	1.797	129.732	217.874	44.626	0	694	5.530	
45 a 49	121	1	2.579.966	0	232.809	400.397	57.854	0	2.334	5.530	
50 a 54	204	0	5.059.244	18.172	416.504	702.551	0	0	0	0	
55 a 59	404	1	11.494.963	25.704	811.657	1.547.638	43.497	0	2.334	3.345	
60 a 64	1.611	5	59.598.116	5.144.664	3.431.664	7.823.800	310.844	4.770	10.030	26.525	
65 a 69	2.664	3	110.997.112	5.729.390	5.749.634	13.290.117	197.712	0	5.362	16.590	
70 a 74	2.909	14	126.535.031	956.382	6.029.353	14.457.134	886.697	0	27.756	75.235	
75 a 79	2.354	6	100.420.439	13.008	4.660.253	11.305.212	373.045	0	14.004	30.995	
80 y mas	4.129	1	158.257.377	799	7.919.885	18.491.951	43.501	0	2.334	3.345	
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>14.588</b>	<b>32</b>	<b>577.791.366</b>	<b>11.889.916</b>	<b>29.514.862</b>	<b>68.514.962</b>	<b>1.957.776</b>	<b>4.770</b>	<b>64.848</b>	<b>167.095</b>	<b>689.905.595</b>



Caja de Jubilaciones y Pensiones  
de Profesionales Universitarios

---



### CUADRO Nº 3 - Activos Netos y Valor Actuarial Presente (En millones de pesos uruguayos del Año Base -12/2014)

Disponibilidades	253
Inversiones Temporarias	4.600
Créditos corrientes	1.156
Bienes de Cambio	133
Créditos a largo plazo	469
Inversiones a Largo Plazo	3.842
Bienes de Cambio	57
Montes	-
<b>Total Activos IVS</b>	<b>10.510</b>
Menos Pasivos	211
<b>I) Total Activos Netos</b>	<b>10.299</b>
<b>II) Valor actuarial presente de las prestaciones prometidas</b>	<b>77.809</b>
<b>III) Superávit (o Déficit)</b>	<b>-67.511</b>
<b>IV) Valor actuarial presente de los aportes futuros (directos e indirectos)</b>	<b>62.910</b>

Notas:

- 1) Los Activos y Pasivos contables considerados para la determinación del Total de Activos Netos se extraen del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014, dado que el Informe de Viabilidad Actuarial certificado que respaldó los cálculos toma como Año Base de proyección el 2014.
- 2) Dentro de los Activos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Bienes para Consumo, Bienes de Uso, Intangibles
- 3) Dentro de los Pasivos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Pasividades a pagar
- 4) A los efectos del cálculo de los ítems II, III y IV se consideró el horizonte temporal especificado para el Escenario bajo hipótesis sin reposición de activos
- 5) La tasa de descuento anual utilizada, los niveles de sueldos fictos actuales y futuros y los índices utilizados para la proyección, así como las bases biométricas utilizadas se especifican detalladamente en el Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2015 - Año Base 2014, el cual se encuentra resumido en esta nota



## CUADRO N° 4 Activos y Jubilados

CUADRO 4.1 Total de Activos y Jubilados  
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2014)

Año	Activos	Jubilados
2015	116.770	9.848
2016	121.548	9.971
2017	126.376	10.234
2018	131.149	10.487
2019	135.952	10.817
2020	140.771	11.209
2021	145.531	11.644
2022	150.200	12.133
2023	154.911	12.597
2024	159.542	13.090
2025	164.177	13.645
2026	168.805	14.177
2027	173.376	14.745
2028	177.905	15.303
2029	182.481	15.931
2030	186.988	16.569
2031	191.413	17.223
2032	195.799	17.905
2033	200.029	18.612
2034	204.206	19.331

CUADRO 4.2 Índice de crecimiento

Año	Activos	Jubilados
2015	100,00	100,00
2016	104,09	101,25
2017	108,23	103,92
2018	112,31	106,49
2019	116,43	109,84
2020	120,55	113,82
2021	124,63	118,24
2022	128,63	123,20
2023	132,66	127,91
2024	136,63	132,92
2025	140,60	138,56
2026	144,56	143,96
2027	148,48	149,73
2028	152,36	155,39
2029	156,27	161,77
2030	160,13	168,25
2031	163,92	174,89
2032	167,68	181,81
2033	171,30	188,99
2034	174,88	196,29

**Nota:** A los efectos de la proyección de la cantidad de activos, el Modelo Actuarial de la CJPPU parte de los afiliados activos al Año Base 2014 y excluye los afiliados pertenecientes al "núcleo duro" de los morosos. Los mismos se definen según los criterios establecidos con oportunidad del re-estudio del Modelo Actuarial de la CJPPU realizado por el IESTA en el año 2011. Este criterio fue acordado entre el Área Actuarial de la Caja, el IESTA y la Gerencia de Recaudación y Fiscalización.



## CUADRO N° 5 Egresos de Jubilaciones, Pensiones y Otras Prestaciones

CUADRO 5.1 Valores máximos proyectados en millones de pesos constantes del Año Base 2014  
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2014)

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2015	5.361	1.402	622
2016	5.475	1.436	639
2017	5.617	1.467	651
2018	5.783	1.515	671
2019	5.995	1.569	693
2020	6.231	1.621	720
2021	6.469	1.691	752
2022	6.753	1.761	782
2023	7.060	1.838	814
2024	7.333	1.919	852
2025	7.649	1.995	887
2026	7.990	2.084	925
2027	8.315	2.177	964
2028	8.677	2.261	1.006
2029	9.029	2.364	1.051
2030	9.429	2.459	1.094
2031	9.813	2.564	1.137
2032	10.226	2.673	1.185
2033	10.618	2.770	1.230
2034	11.034	2.881	1.280

CUADRO 5.2 Índices de crecimiento

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2015	100,00	100,00	100,00
2016	102,13	102,43	102,73
2017	104,78	104,64	104,66
2018	107,87	108,06	107,88
2019	111,83	111,91	111,41
2020	116,23	115,62	115,76
2021	120,67	120,61	120,90
2022	125,97	125,61	125,72
2023	131,69	131,10	130,87
2024	136,78	136,88	136,98
2025	142,68	142,30	142,60
2026	149,04	148,64	148,71
2027	155,10	155,28	154,98
2028	161,85	161,27	161,74
2029	168,42	168,62	168,97
2030	175,88	175,39	175,88
2031	183,04	182,88	182,80
2032	190,75	190,66	190,51
2033	198,06	197,57	197,75
2034	205,82	205,49	205,79



//sunto: Estados Contables 2015.

ACTA N° 128

Montevideo, 2 de marzo de 2016.

**El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha, resolvió:**

Visto: Los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero 2015, cuyo Resultado Consolidado es positivo en \$ 1.310:336.986.-

2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor.

/mim.

**ARQ. M. CARMEN BRUSCO**  
**DIRECTORA SECRETARIA**

**CR. ÁLVARO CORREA**  
**PRESIDENTE**



4/2016

**COMISION ASESORA Y DE CONTRALOR**

Montevideo, 28 de marzo de 2016

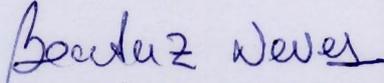
Sr. Presidente del Directorio  
Cr. Álvaro Correa  
Presente.-

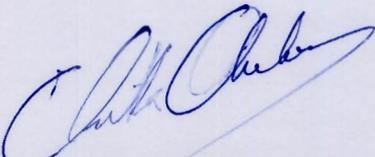
De nuestra mayor consideración:

La Comisión Asesora y de Contralor en sesión del día de la fecha resolvió, por 13 votos afirmativos en 13 presentes, compartir el Balance y la Memoria del ejercicio económico financiero 2015, en cumplimiento del art. 23 de la ley N° 17.738.

Saludan al Sr. Presidente y demás Miembros del Directorio, con la mayor consideración.

/gf.

  
ING. AGRÓN. BEATRIZ NEVES  
SECRETARIA

  
CRA. TERESITA ANDIÓN  
PRESIDENTA AD HOC



5/2016

Montevideo, 26 de mayo de 2016.

Sr. Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Cr. Alvaro Correa

Ref.: Consideraciones a la Memoria y Balance del Ejercicio 2015

De nuestra mayor consideración:

Esta Comisión parte de la base que el Directorio es el Órgano Ejecutivo encargado de la administración eficiente y eficaz de los recursos de la Caja y la Comisión Asesora y de Contralor tiene por finalidad el asesoramiento y contralor de la gestión del mismo y si bien fueron aprobados la Memoria y el Balance del Ejercicio 2015, nos permitimos señalar algunos aspectos en los que debería mejorar la gestión, de acuerdo a lo que establece el inciso a) del Art.33 de La Ley 17.738.

La necesidad de poner de manifiesto en forma expresa esos tópicos, se ve maximizada a partir de la información contenida en los Estados Contables y Memoria aprobados, en los que si bien se muestra una utilidad en el ejercicio 2015, la misma es producto de resultados financieros, ya que se registra un déficit operativo, que no se puede ni se debe pasar por alto; máxime si se tiene presente que se trata de un organismo de la seguridad social.

Entendemos que, si bien la finalidad de las inversiones es poner a la Caja a cubierto de desajustes financieros que se produzcan como consecuencia del déficit operativo, la situación debe preocupar cuando vemos que dicho déficit es creciente año tras año, con lo que- de no modificar la gestión - se necesitarán resultados financieros cada vez mayores para compensar el mismo.

Considerando que el resultado operativo es aquel más íntimamente vinculado a la gestión es que se marcan algunos puntos que seguramente van a contribuir a mejorar la misma.

Asimismo, vemos mayor campo de acción en referencia a los ingresos que a los egresos por ser éstos bastante rígidos, a la vez que se reconocen los esfuerzos de contención de los mismos llevados adelante.

Es por ello que nos focalizaremos con mayor énfasis en medidas que logren impacto en los ingresos, sin ser taxativos, y sin agotar aquí, las posibles acciones a emprender.

Desde hace muchos años venimos viendo un descaecimiento de la imagen de la Caja por acción u omisión de los distintos agentes involucrados

La gestión de los sucesivos Directorios no ha contribuido para modificar esa imagen, evidenciando un déficit comunicacional dirigido tanto a los activos como a los pasivos y



## Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

especialmente a aquellos nuevos egresados, donde se registra un porcentaje de 62% del total afiliado en el año 2015, con Declaración de No Ejercicio

Es notorio que a través del tiempo, – y los números hablan por si solos - no se ha informado o lo poco que se hizo no fue en la forma adecuada , tanto a los más de 60.000 profesionales que declaran no ejercer así como a los nuevos profesionales, de realizar los aportes correspondientes y la conveniencia del retorno a obtener del sistema que funciona en la Caja.

Por otra parte, no hay una acción efectiva de fiscalización sobre ese colectivo declarante de no ejercicio, de forma ya sea por convencimiento de las bondades del sistema o por ejercer con más severidad la política de contralor, dando ejemplo con casos concretos llevados a la justicia por falsa declaración jurada

Simplemente se acepta pasivamente la declaración jurada de no ejercicio ni se cuestiona su real cumplimiento a lo largo del tiempo, e incluso se aceptan retroactivas dejando sin efecto las deudas generadas

Por otra parte, se está en omisión de cumplir lo prescripto por el art.68 de la Ley 17.738 que dice “DEBERÁN ABONAR en cada declaración por concepto de gastos de administración y fiscalización, el monto que el Directorio disponga por REGLAMENTO, cuyo máximo no podrá exceder el sueldo ficto de la segunda categoría”

Este cuerpo sugiere que en el Reglamento pertinente del art 68 se incluya la obligatoriedad anual de refrendar la continuidad del no ejercicio, cobrando un monto que no supere el aporte de la segunda categoría, con la probable excepción de quienes justifiquen estar radicados en el exterior. Esto tendrá dos beneficios; 1) Redundará en un mayor acercamiento a la realidad de cada afiliado y a su vez, 2) permitirá obtener ingresos adicionales para los fondos de la Caja

Otro tema importante referido a los ingresos (art. 69 de la Ley) tiene que ver con la actual Ley de Inclusión Financiera No. 19.210 que permite bloquear los fondos de cuentas bancarias a aquellos afiliados morosos. La Memoria señala brevemente que el Directorio habrá de tomar acciones específicas y concretas en los juicios que se inician

Se entiende que debe implementarse a la brevedad la solución antedicha para todos aquellos más de 6.500 juicios aún no informatizados y así obtener una recaudación que, junto a las otras acciones mencionadas, habrá de reducir el déficit operativo

Esta Comisión Asesora y de Contralor nota que las inspecciones relativas al art. 71 no son abarcativas de todos los posibles obligados. Se necesitaría una mayor presencia de la Caja en las distintas reparticiones públicas, las cuales, muchas de ellas, no exigen los timbres pertinentes de la distinta documentación que reciben, y no solamente limitarse a controlar clínicas, mutualistas, farmacias e importadores.

Análogamente, se debe ejercer un mayor contralor del estricto cumplimiento del Art. 124 por parte de entidades públicas y privadas en lo que refiere al certificado de estar al día.



## Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

En tal sentido compartimos el esfuerzo hecho en cuanto a morosidad se refiere, pero insistimos que el punto crucial en las finanzas de la Caja son la persecución por todos los medios legales posibles, de los aportes e impuestos que le corresponden.

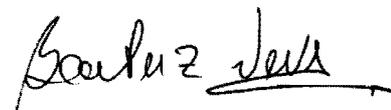
Es procedente reconocer el esfuerzo que se ha hecho en pro de obtener el mejor rendimiento de las inversiones de la Caja, logrando cifras nunca antes alcanzadas, que permiten avizorar - en cuanto cambie el panorama económico mundial,- una mejora sustancial aún superior

Antes que la mejora en las inversiones, y antes que el seguimiento de la morosidad, está el contralor de la evasión y antes que ella aún, está que el Órgano ejecutor, realice todas las tareas tendientes a que TODOS los profesionales de libre ejercicio, deban estar inscriptos y registrados en nuestro Organismo

Esta Comisión Asesora y de Contralor no debe ni está en condiciones de opinar sobre las gestiones efectuadas por anteriores directorios, pero luego de dos años de conocer los temas cruciales que afectan a nuestra institución, la realidad obliga a replantear la gestión actual con el objeto de ser más eficaces y eficientes en todas las áreas

La Misión establece: "Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al "colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base" "de una GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS" "ASIGNADOS A DICHO FIN, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el" "bienestar y futuro de los afiliados "

Resumiendo: corresponde expresar que el Directorio en su función, deberá tomar decisiones que redunden en beneficio de la mayoría de nuestro colectivo y por otra parte, deberá marcar su presencia ante quienes rinde cuentas y demostrar su fortaleza ante quienes son sus dirigidos, para con ello, conformar una gestión que cumpla a cabalidad, con la Misión establecida

  
ING. AGRÓN. BEATRIZ NEVES  
SECRETARIA

  
DRA. STELLA QUINTANA  
VICEPRESIDENTE